TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026

29 DE OCTUBRE DEL 2026.

ACTA No.12

FECHA: VALLEDUPAR, 29 DE OCTUBRE 2026

HORA DE INICIACION: 08 :30 AM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: oportunidad de estar aquí presentes, darle la bienvenida a todos los secretarios de despacho, sus equipos de trabajo, todos los compañeros, a los medios de comunicación, a las personas que nos acompañan desde las diferentes plataformas de la corporación. Señor secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: Buenos días, señor presidente. 29 de octubre del 2026. **ASISTENTES:**

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor presidente, se encuentran en el recinto DIEZ honorables diputados. Por lo tanto, yo corro para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación,

TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026
15 DE OCTUBRE DEL 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.
5. SOCIALIZACIÓN, RENDICIÓN DE PONENCIA Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA NÚMERO 19, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES.
6. SEXTO, SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO NÚMERO 18, POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTA, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2027.
7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
8. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
9. VARIOS.

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrado. ¿Aprueban, honorables diputados, el orden del día anteriormente leído? Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

3 INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: En este punto, le damos la palabra a la secretaria de Educación. del Departamento del Cesar, la doctora Yasmín Rocío. Reportamos la presencia del honorable diputado del partido ASI, Manuel Gutiérrez Pretel.

MANUEL GUTIÉRREZ PRETEL: ORACION

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.

El presidente: Dele lectura.

Secretario General: Proposición 152, octubre 29 del 2026. Presiéndose la lectura y apruebe el acta 11 correspondiente a la sesión ordinaria del 28 de octubre del 2026. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 188. De la ordenanza 331 del 2026, presentada por honorables diputados y presidentes Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Leída la proposición, se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada, aprueban honorables diputados. La proposición anteriormente leída y discutida, continúe secretario con el orden del día.

5. SOCIALIZACIÓN, RENDICIÓN DE PONENCIA Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA NÚMERO 19, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES.

El presidente: Señor Secretario, sírvase manifestar si hay ponencia radicada.

El secretario General: Si, señor presidente.

El presidente: Dele lectura.

El secretario General: Honorable diputado, sesión plenaria, Asamblea Departamental del Cesar, referencia, ponencia para segundo debate del proyecto de ordenanza número 19, por medio de la cual se autoriza al gobierno del Departamento del Cesar a comprometer vigencias futuras y excepcionales. Texto aprobado en primer debate, por medio de la cual se autoriza al Gobierno del Departamento del Cesar comprometer vigencias futuras excepcionales. La Asamblea Departamental del Cesar, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 9 del artículo 300 de la Constitución Política de Colombia, el numeral 31 del artículo 19 de la ley 2200 del 2022. Artículo primero. Autorícese al gobierno departamental para comprometer vigencias futuras excepcionales destinadas a garantizar la ejecución del proyecto de inversión denominado Desarrollo del programa de alimentación escolar vigencia 2027 conforme a los cuatro modelos de atención de la IOAPA en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cesar por un valor de 100.065.351.000 pesos. con lo previsto por la Ley 1483 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, cuya programación de recursos y tiempo de ejecución a cargo de la Dependencia Sectorial Responsable Secretaría de Educación. Artículo segundo. Autorícese al Gobierno del Departamento para que, mediante acto administrativo expedido por la Secretaría de Hacienda, se haya incorporado al presupuesto de la vigencia 2027 las asignaciones necesarias para cubrir los compromisos futuros de los que trata el artículo anterior. Artículo tercero. La Presidenta de la Ordenanza reija a partir de la fecha de su sanción y publicación. Conveniencia. El proyecto de ordenanza que autoriza comprometer evidencias futuras y sesionales resulta conveniente para el Departamento de Cesar, principalmente porque garantiza la continuidad y el fortalecimiento del programa de alimentación escolar PAE durante el calendario académico 2027. Esta iniciativa se alinea con la obligación de proveer el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial a través del suministro de alimentación. Al asegurar los recursos necesarios de manera oportuna, la Administración Departamental podrá garantizar la atención a estudiantes desde el primer día de clase del 2027, minimizando la deserción escolar y el cumplimiento con el derecho a la educación en condiciones de equidad. Además, el trámite de vigencia futura es un mecanismo de planeación financiera esencial que cumple con los... con la normatividad incluyendo la ley 1483 de 2011 y ha sido respaldado por el Consejo Departamental de Política Fiscal del Cesar, COFI Cesar. Esto permite asegurar el servicio de atención en 24 municipios no certificados, demostrar una gestión pública proactiva y el cumplimiento del mandato de asegurar recursos para... periodos iguales o superiores al calendario escolar, tal como lo

establece la Ley 21.6.7 del 2021. Proposición. Siendo constitucional, legal y conveniente la presente iniciativa gubernamental, solicito a los miembros de la plenaria la apertura de la discusión y someter a votación el presente informe de ponencia. Así mismo, solicitamos respetuosamente que sea aprobada esta iniciativa para que se convierta en ordenanza del Departamento del Cesar. Atentamente, Jorge Andrés Panarramos, diputado ponente, Fauci Muzdianillo, diputado ponente y Miguel Antonio Hinojosa Barro, diputado ponente. Leída la ponencia, presidente.

El presidente: Leída la ponencia, se abre su discusión, se avisa. Le damos la palabra al Honorable Diputado Fawzi Muvdi, ponente de este importante proyecto.

Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, Presidente. para todas esas personas en las barras y al gobierno departamental. Presidente, este es un proyecto que se le hizo una socialización en plenaria, es un proyecto que pasó socialización y primer debate en la Comisión de Asuntos Económicos. Los 11 diputados conocemos. que viene amparado con todas las normas constitucionales y legales, siguiendo la guía de la Directiva 019 del 2022 de la Procuraduría General de la Nación, que exhorta a los departamentos y a los municipios a la debida planeación, a la anticipación. para que desde el primer día de calendario nuestros niños tengan la alimentación escolar. Yo creo que la ilustración que se le ha hecho a esta plenaria ha sido amplia. Y les pido a mis compañeros, luego de hacer el riguroso análisis en la Comisión de Asuntos Económicos, darle este voto positivo a tan importante proyecto en esta corporación. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente: A usted, honorable diputado. Le damos la palabra al honorable diputado del partido de la U, Miguel Antonio Hinojosa Barros, diputado ponente.

Miguel Antonio Hinojosa Barros: Gracias, presidente. Con los buenos días a mis compañeros diputados del departamento del Cesar. a cada uno de los funcionarios del gobierno departamental que hoy nos acompañan, a todas las personas de la barra, a los amigos de los diferentes medios de comunicación y todas las personas que nos siguen por las plataformas y redes de esta corporación. Bueno, Presidente y compañeros, como lo manifestó... Mi compañero Fawzi Muvdi y ponente también de tan importante proyecto. Este es un proyecto de ordenanza que ya tiene una trazabilidad dentro de esta corporación, ya que son recursos que se necesitan dar estas autorizaciones. para poderle dar garantía a todos estos niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento del Cesar, ya que garantizar esta alimentación, este país, diputada Chechi, nos permite evitar esa deserción escolar que por años se venía andando. Yo creo que este es un proyecto que tiene como fin dignificar a nuestros jóvenes, a nuestros niños y a nuestras adolescentes del departamento. Es un proyecto que como ya se tiene conocimiento, todos los trámites requeridos cumplen con los fundamentos establecidos de legalidad. Toda la trazabilidad de este proyecto cumple con los reglamentos establecidos en las diferentes leyes que regulan y en la constitución en donde se establece que estas vigencias futuras excepcionales tienen que ser autorizadas por derecho constitucional por las asambleas departamentales del Cesar. y que estas vigencias futuras, excepcionales, solo podrán ser autorizadas para proyectos de infraestructura, energía, comunicaciones y en gastos públicos sociales en los sectores de educación, salud, agua potable y sanamiento básico. De esta manera, el PAES, que como lo decía mi compañero, busca darle garantía de esta alimentación desde que empieza el primer día del calendario escolar, ya que anteriormente teníamos la dificultad

porque todos los que conocemos cómo se realiza la contratación en lo público se deben de cumplir con unos términos y unos procedimientos establecidos por esta ley. lo cual hace que estos contratos inclusive demoren hasta dos y tres meses para poder iniciar su ejecución. Por eso se necesita esta vigencia futura excepcional, compañeros, para que este derecho que tienen los niños en el departamento del Cesar, los jóvenes y adolescentes, se pueda dar desde el primer día de iniciación del calendario escolar. Este es un recurso que asciende a los más de 100 mil millones de pesos y creo que es de suma importancia desde que esta corporación y desde ya le pido a cada uno de mis compañeros nos den ese voto positivo para este importante proyecto de ordenanza. Como se los dije... En el principio, cada uno de mis compañeros ponentes hicimos la verificación legal, que es lo importante en estos proyectos, que cumplan con los trámites legales. constitucionales y reglamentarios para poderle dar ese procedimiento y esa autorización que se está necesitando al gobierno departamental y dignificar a la juventud cesarense y a los estudiantes de estas entidades públicas en el departamento del Cesar. Entonces compañeros Ya ustedes tienen conocimiento que es un proyecto que año a año se viene solicitando esta autorización y de lo importante que es para el gobierno departamental contar con estos recursos desde el principio de año. y darle ejecución a este proyecto tan hermoso, tan bonito, tan dignificante como es el PAI. Entonces pedirles nuevamente el voto positivo, que tengan la tranquilidad, que hicimos los análisis jurídicos, jurisprudenciales, legales, constitucionales y reglamentarios, y así lo cumple este proyecto. Y decirle a la comunidad... que, así como al gobierno departamental le damos estas autorizaciones para que puedan ejecutar tan importante proyecto, desde esta corporación también le vamos a hacer ese seguimiento a este proyecto. Y a esta ordenanza Dios mediante se apruebe hoy por parte de mis compañeros para que lleguen los recursos, se inviertan los recursos y le demos dignidad a los estudiantes del departamento del Cesar. Era eso señor presidente, muchas gracias.

El presidente: Damos la palabra al honorable diputado Jorge Pana.

Jorge Andrés Pana Ramos: Gracias Presidente por el uso de la palabra, darle como siempre las gracias a mi Dios Todopoderoso por permitirnos estar aquí en este debate tan importante como lo es el debate de este proyecto de ordenanza. del programa de alimentación escolar para nuestro departamento, pero más allá de nuestro territorio es para una población en especial, que son nuestros niños, niñas y adolescentes. Este es un proyecto que contempla una inversión superior a los 100 mil millones de pesos. Es una inversión que, más allá de unos números, representa la solución a una necesidad que tiene la zona rural del departamento del Cesar. Recordemos, y lo decía en el primer debate, ya el marco normativo quedó claro. Pero hay que recordar cuál es la génesis de este proyecto. Y la génesis de este proyecto es la permanencia en las instituciones educativas de nuestros niños, niñas y adolescentes en el departamento del Cesar. importante en la zona rural de la deserción escolar, en la deserción escolar. Y entonces el gobierno nacional lo que impulsó fue unas medidas de permanencia en las instituciones educativas, sobre todo en la zona rural. Y nuestro departamento lo decía también que es de un 98% a un 99% rural. ¿Eso qué quiere decir? Que solamente el 1% de nuestro departamento es urbano. Y lo que les estoy comentando se los digo porque lo viví. Yo crecí en una vereda del municipio de Valledupar, no porque viviera allá, pero sí mis padres tenían su actividad económica allá y yo veía como los niños tenían mucha dificultad para transportarse desde la vereda. Hasta la institución educativa muchas veces lo hacían a pie. Cuando el transporte escolar fallaba, pues le tocaba buscar herramientas para ellos solucionar la problemática. Y la deserción

escolar aumentaba cuando el programa de alimentación escolar no iniciaba con... el calendario escolar. Y entonces estas vigencias futuras son precisamente para eso, para que nuestros niños, niñas y adolescentes puedan contar con una alimentación que inicie con el calendario escolar. Recordemos que Una de las cosas más importantes y de los sectores más importantes que hay que impulsar en un gobierno es la educación. Porque la educación es esa semillita que se va sembrando para que más adelante los niños, niñas y adolescentes, cuando ya sean adultos, tengan unas buenas bases y elijan. con unas buenas razones entre el bien y el mal. Entonces, más allá de unos números, más allá de una inversión millonaria, que son 100 mil millones de pesos, esta vigencia futura, aquí lo que estamos presentándole a la honorable corporación, a los honorables diputados, es un proyecto de ordenanza que se traduce en bienestar social y en desarrollo social. para nuestro departamento. Por eso, en este momento, le pedimos el voto positivo a los honorables diputados, teniendo en cuenta que nuestros niños, nuestros jóvenes, nuestros adolescentes necesitan esta estrategia de permanencia porque también es conexo con un problema de desnutrición que vivimos en la zona rural del departamento del Cesar. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

El presidente: Bueno, en este punto entonces le damos la palabra, vamos a dividir esta socialización y segundo debate en la participación del gobierno en dos partes. Vamos a hablar pues del tema... financiero en primera medida por parte de la doctora Olga Iglesias para que haga una exposición frente al movimiento financiero que se hace con este importante proyecto que beneficia a más de 134 mil estudiantes del departamento del Cesar. Y que si esta corporación y el gobierno sale de aquí a arrancar su proceso de contratación, pues le garantizaremos a que desde el día uno estos estudiantes tengan la posibilidad de recibir alimentación escolar. 24 municipios no certificados serían los que se benefician de este importante proyecto, más de 985 sedes educativas en lo largo y ancho del departamento del Cesar, 13.566.000 complementos alimenticios previstos, 90.835 estudiantes del PAE convencional, más de 18.717 estudiantes de zonas de difícil acceso, 15.539 estudiantes de comunidades negras, afro, raizales y palenqueras y más de 9.000 estudiantes de las zonas indígenas, para un total de 134.000 estudiantes. del Departamento del Cesar. Entonces, doctora Olga, tiene la palabra para que usted también le dé tranquilidad a cada uno de los compañeros de que estas autorizaciones de vigencia futuras excepcionales, que su característica fundamental es que todos los recursos pertenecen a la vigencia. del año 2027 sean cumplidos para que los compañeros puedan votar con tranquilidad este importante proyecto. Doctora Olga tiene la palabra.

Olga Lucía Iglesias: Buenos días, Presidente, Diputados. La Secretaría de Hacienda del Departamento, venimos a solicitar unas vigencias futuras excepcionales para el desarrollo del programa de atención escolar Vigencia 2027, conforme a los cuatro modelos de atención de la UAPA. Las vigencias futuras que estamos solicitando en el día de hoy son excepcionales, como lo decía el doctor Miguel. Se autorizan obras de infraestructura, energía, comunicaciones del orden territorial según el artículo 11 de la ley 819 del 2003 y los gastos públicos sociales en el sector educación. Estas vigencias futuras, el recurso lo tendríamos para el año 2027, según la certificación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, UAPA. Son 100.065 millones de pesos, de los cuales se iniciará el proceso de contractual para que los estudiantes el primer día puedan tener los recursos y la alimentación escolar a tiempo. ¿Qué hacemos nosotros desde la Secretaría de Hacienda Departamental? Según el documento o la ordenanza que nos den el voto positivo los

señores diputados el día de hoy, con esta ordenanza nos sirve... para que nosotros podamos hacer el trámite presupuestal y que en el momento en que el recurso o ya definitivamente la UAPA nos dé el documento definitivo, nosotros podamos en el año 2027, ahí sí, ingresar esos recursos al presupuesto del departamento.

El presidente: Muchas gracias, doctora Olga. Si no hay alguna pregunta de los compañeros frente al tema financiero, le damos paso entonces a la doctora Rocío de la Secretaría de Educación. Yo lo único que le tengo que manifestar, doctora Olga, y es que si bien esto no pasa completamente por su sectorial, pero usted... ayuda mucho a que pueda salir adelante. El mensaje es que necesitamos que el gobierno departamental de manera contundente y unida trabajen para consolidar los recursos adicionales que vamos a necesitar para este importante proyecto. Hay que decir que estos 100 mil millones de pesos solo nos garantizan aproximadamente entre 96 y 100 días del calendario escolar del próximo año, de los 180 días, un poquito más del 50%. Si bien nosotros en ese principio de colaboración con el gobierno nacional, podemos destinar parte de recursos de las regalías para eso. No es menos importante que la Secretaría de Educación apriete un poquito más a la UAPA para ver si nos puede ampliar un poco los recursos, pero además de eso, podamos consolidar ese proyecto de regalías que lastimosamente... en el pasado no se pudo sacar adelante por la tramitología del gobierno nacional y que muy juiciosamente la Secretaría de Educación y la Oficina de Planeación presentó el proyecto, pero lastimosamente desde los diferentes ministerios del gobierno nacional no le dieron paso. De manera irresponsable, pero además de eso, yendo en contra del principio de descentralización de este país, porque ni siquiera los recursos que son nuestros nos los permiten gastar en lo que la ley no los permite. Entonces, como también para dejar esa constancia, si bien son unos recursos importantes, la gente tiene que también tener claro y saber que nos toca salir a buscar unos recursos adicionales en el gobierno nacional y darle uso a nuestros recursos de regalías para poder completar el calendario escolar. Le damos la palabra entonces a la doctora Yasmín Rocío, secretaria de Educación del Departamento del Cesar.

Yasmin Rocío García Meneses: Muy buenos días, honorables diputados del Departamento del Cesar, el equipo de trabajo del Gobierno Departamental. El programa de alimentación escolar en el Departamento del Cesar en esta vigencia 2026 se logró iniciar un poco atrasados. Obviamente por los procesos contractuales que no nos permitieron iniciar primer día calendario escolar. Pero sí logramos algo importante, señores diputados, y fue la universalidad del servicio. Que todos nuestros estudiantes desde primera infancia hasta los grados 11 pudiesen acceder a este servicio que entre otras es una de las... estrategias de permanencia más importantes que tienen nuestros estudiantes en las aulas de clase, sumadas a otras como transporte escolar, como mobiliario, dotación, bueno, entre otras. Pero la más importante es el tema de alimentación, teniendo en cuenta sobre todo que en las zonas rurales y rurales dispersas nuestros estudiantes se trasladan dos y tres horas. para llegar a las aulas de clase y obviamente se requiere de estos complementos alimenticios para que ellos puedan, aparte de rendir académicamente, pues tener altos índices en temas nutricionales. Para el año 2027 les estamos solicitando a ustedes la aprobación de estas vigencias futuras. para que los tiempos en los procesos contractuales nos den y podamos iniciar desde el primer día calendario escolar y alcanzar a cubrir las 40 semanas de prestación del servicio que se traducen en 180 días para nuestros estudiantes atendidos en las zonas urbanas y rurales. Acá cabe anotar que también en este año 2026

logramos establecer 17 contratos que se aumentó teniendo en cuenta que aparte de los contratos establecidos con el PAE mayoritario, zona norte y sur, También se establecen los contratos para el servicio en las zonas afroindígenas y adicional a ello la contratación con las juntas de acción comunal para las zonas rurales dispersas en el departamento. Este año también se logró, adicional a ello, jalonar de regalías un recurso por un valor de 32 mil millones de pesos que nos permite lograr la atención hasta el último día calendario. Si bien es cierto que la unidad de alimentos para aprender la UAPA desde Bogotá ya estableció, el día de ayer nos informaron que ya estableció que el próximo año nos vamos con el mismo recurso que ellos nos asignaron este 2026, pero que adicional frente al 2025 hubo un aumento considerable. Nosotros pasamos de alrededor de 70 mil millones de pesos a que la UAPA nos asignara poco más de 100 mil millones de pesos. quedando faltando estos 32 mil millones de pesos que nos aprobaron de los OCAD regional y nos permiten la prestación del servicio hasta el último día calendario escolar. Para el 2027, si iniciamos con la venia de todos ustedes la prestación del servicio a través de la aprobación de esas vigencias futuras desde el primer día calendario escolar, Ya tenemos el proyecto para presentarlo en planeación del departamento, porque el año entrante se requeriría que el departamento jalone a través de los recursos de regalías 70 mil millones de pesos para lograr la atención hasta el último día calendario escolar. Sin embargo, estaremos en mesas de trabajo con la nueva directora asignada para la unidad de alimentos para aprender con el fin de tratar de que se nos asigne algo más de recursos y de esta manera que el departamento tenga que jalonar un poco menos del sistema general de regalías. Acá tenemos en la diapositiva los recursos asignados para el próximo año por la UAPA. La proyección, obviamente porque insistiremos en que nos aumenten este recurso. El recurso que proviene de la bolsa en común, que son los acuerdos entre la ETC y los diferentes municipios del departamento. el mecanismo de transferencias de recursos y el recurso que necesitamos del Sistema General de Regalías. El PAE para la atención en el 2027 de nuestros 149.000 estudiantes registrados en el CIMAT que tiene el Departamento del CESAR los 24 municipios no certificados tiene un valor de 190.822.799.614. Entonces es un recurso considerable, pero que obviamente se traduce en el bienestar de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento del Cesar. teniendo en cuenta el logro de este 2026 con la universalidad del servicio. Y que esperamos nosotros que el próximo año podamos continuar con la misma dinámica, podamos entregar esta alimentación que se ve reflejada en las diferentes... complementos alimentarios que se les entregan a nuestros estudiantes en las aulas de clase y en nuestros comedores escolares aquí también cabe anotar que desde la secretaria de educación y gracias a la señora gobernadora la doctora Elvia Milena San Juan Dávila Hemos venido logrando impactar los mejoramientos en los comedores escolares para lograr pasar de esa ración industrializada a la comida caliente preparada en sitio que tanto nos solicitan los padres de familia. Hemos logrado a través del proyecto del año anterior de los 50 millones de pesos asignados a... Directamente a los fondos educativos mejorar las condiciones de los restaurantes escolares. Y este año, en el 2026, ya estamos por girar los recursos de 55 millones de pesos a estos municipios que se presentaron con proyectos para el mejoramiento de los comedores escolares. La idea es disminuir cada día más la ración industrializada y llevarla a la comida caliente preparada en sitio. Pero para eso necesitamos las condiciones adecuadas de nuestros restaurantes escolares. Acá tenemos un total... Para este 2026 de 392 sedes educativas que van a ser impactadas con el proyecto de hasta 55 millones de pesos y consideramos que va a ser una apuesta muy importante del gobierno departamental que nos va a permitir fortalecer lo que tiene que ver

con la alimentación escolar. Muchísimas gracias y bueno, acá estamos para cualquier inquietud que se presente.

El presidente: Sigue abierta la discusión. Si alguno de los compañeros tiene alguna pregunta, alguna duda sobre el proyecto. Honorable diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, presidente. Como bien lo indicaron los ponentes, tuvimos la oportunidad de estar en socialización, en primer debate, incluso realizando unas preguntas específicas como era el fortalecimiento de las áreas de preparación de alimentos en las diferentes sedes educativas que aquí se nos presentó. el informe de las 392 sedes que fueron intervenidas. Y de igual manera, pues, hacíamos la pregunta sobre la supervisión y la interventoría sobre el equipo multidisciplinario que estaba en supervisión y en interventoría que en su momento, pues, se nos... Sin embargo, hice un requerimiento... que fue sobre los informes de interventoría vigentes, que en efecto se me hicieron llegar, un poco extemporáneo, también pues tengo que decir lo que fue extemporáneo, un documento de 161 páginas en donde definitivamente después de revisar algunas cosas, pues quedan algunas dudas en las que tendremos que profundizar en unas sesiones posteriores, ya que ahora lo prioritario es apoyar esta iniciativa de vigencia futura para no torpedear el buen funcionamiento del programa. Sin embargo, hay algunas preguntas que tendremos que adelantar a la supervisión, porque el programa de alimentación escolar es mucho más que una entrega de alimentos. Hay toda una logística, una serie de requerimientos en vinculación de personas que laboran, supervisores, el transporte de alimentos, que es un tema bastante sensible, que en algunos momentos, pues, incluso han habido algunas denuncias puntuales, que además de este informe de interventoría que se nos mandó a septiembre del 2026, se nos hiciera llegar además el informe de supervisión que es muy importante. Y preguntar si aquí se encuentran los diferentes actores, supervisión e interventoría.

El presidente: Bueno, hay una proposición de votación nominal. Se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. Aprueban, honorables diputados, votación nominal para este importante proyecto. Sigue abierta la discusión. Le damos la palabra entonces a los ponentes para que... ¿Le den suficiente ilustración al proyecto o algo adicional? Nada. Honorable diputado Fawzi Muvdi.

Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, presidente. Nuevamente, para concluir, doctora Yasmín Rocío, es impensable para nosotros, esto es un tema bastante agridulce. porque acá se le garantiza desde el primer día escolar la alimentación a los estudiantes, pero es mucho el trabajo que hay que hacer dirigido hacia el gobierno nacional. Podemos permitir que nuestras regalías, con tantas necesidades que tiene este departamento, nos toque tapar unos huecos en un programa que es a nivel nacional, que es el gobierno nacional el que tiene que sacar la plata para cumplirle a la niñez de este departamento. Vamos a ser equipo, con la señora gobernadora, confiamos. En el Ministerio de Educación confiamos en el Presidente de la República que esos recursos lleguen completos para que nosotros podamos, desde este departamento, cumplir con las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo y que los recursos de regalía se inviertan en grandes obras. pero que este programa sea totalmente cubierto por el gobierno nacional. Entonces, señor presidente, yo creo que es suficiente ilustración. La doctora Yasmín Rocío se une al lamento.

El presidente: Doctora Yasmín Rocío.

Yasmin Rocío García Meneses: Conversaciones con la nueva persona asignada, la nueva profesional asignada para la unidad de alimentos para aprender. Nos dice que la nueva directora nos dice que está con toda la disposición para sentarnos en una mesa de trabajo a revisar el tema de PAE en el departamento del Cesar. Entonces es una invitación también para que se sumen. a esta mesa de trabajo que se va a llevar a cabo ya sea acá en el territorio o en las oficinas de la unidad de alimentos para aprender en Bogotá. Yo pienso que entre todos podemos hacer la fuerza suficiente y necesaria para que se nos asigne un poco más de recursos y que lo que tengamos que es alonar de regalías, obviamente, frente a todas las necesidades que se tienen en el departamento. Una de ellas, la dotación de homenaje para todos nuestros restaurantes escolares, que bien pudiésemos decir... que tomáramos 21 mil millones de pesos de esos 70 mil para dotar todos los restaurantes escolares, pero frente a la necesidad del servicio, pues obviamente se debe jalonar este recurso para completar la alimentación. Si logramos que nos amplíen, tendríamos también la oportunidad de solucionar el tema de homenaje en el departamento. Muchas gracias.

El presidente: Señor Secretario, ya hay suficiente ilustración con este proyecto de ordenanza. Se cierra su discusión. Sírvase llamar a lista para votación nominal.

El secretario General: Sí, señor presidente. Se procede a llamar a la lista para votación nominal del proyecto de ordenanza número 19, por medio de la cual se autoriza al gobierno del departamento del Cesar comprometer evidencias futuras excepcionales. ¿Voto positivo o voto negativo?

No.	DIPUTADOS	VOTOS
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	POSITIVO
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	POSITIVO
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	POSITIVO
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	POSITIVO
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	POSITIVO
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	POSITIVO
7	MUVDI ANILLO FAWZI	POSITIVO
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	POSITIVO
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	POSITIVO
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	POSITIVO
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	POSITIVO

El secretario General: Señor presidente, con 11 votos positivos, es aprobado el proyecto. De ordenanza número 19.

El presidente: ¿Quiere esta corporación que el proyecto de ordenanza anteriormente votado se convierta en ordenanza del Departamento del Cesar? Continúe, secretario, con el trámite de este importante proyecto.

El secretario General: El proyecto de ordenanza número 19 del 2026, por medio de la cual se autoriza al Gobierno del Departamento de Estado a comprometer evidencias futuras y excepcionales, se le asigna el número de ordenanza 336 para que surta el trámite para sanción y publicación.

El presidente: Bueno, doctora Yasmin Rocío, doctora Olga Iglesias. Gracias. Ahí tienen su ordenanza para que hagan el esfuerzo y podamos contratar este año este importante programa para el beneficio de los niños del Departamento del Cesar. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

6. SOCIALIZACIÓN, PROYECTO NÚMERO 18, POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTA, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027.

El presidente: Bueno, en este punto continuamos con la socialización de este importante proyecto de presupuesto para el Departamento del Cesar. Hoy el turno es para la Secretaría de Gobierno. Oficina de Paz. ¿Quién más, doctora Olga? ¿Usted qué? Política Social del Finba. Bueno, entonces, ¿con quién vamos a arrancar? Bueno, doctor Esquivel, Isaías 5589, nos recuerda que tus pensamientos no son nuestros pensamientos y tus planes no son mis planes.

Jorge Antonio Barros Gnecco: Amén.

El presidente: Para gracia del departamento.

Jorge Antonio Barros Gnecco: Amén, amén. Muchas gracias, presidente. Y la palabra. Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas los diputados del Departamento del Cesar. Un saludo muy especial de la señora Gobernadora del Departamento del Cesar, la doctora Elvia Milena San Juan Dávila. Es un placer para nosotros concertar con ustedes lo que la proyección... de lo que es el presupuesto vigencia 2027 de la sectorial de gobierno, sin antes expresarle todo lo que venimos haciendo en el 2026, los recursos que fueron invertidos en el 2026. y que obviamente vamos a hacer un recorrido muy rápido, muy rápido, de la inversión del 2026 de la sectorial de gobierno todo lo que tiene que ver con el tema de seguridad, el tema de la inversión en la parte de participación ciudadana, tema de las minorías étnicas del departamento del Cesar. Todos estos aspectos vamos a dárselos a conocer de manera rápida. 2026, sectorial de gobierno. Queridos diputados, ahí tenemos... Una inversión alrededor, quitemos la silla, Carlos, la silla aquella donde está un total, un gran total de proyectos en el 2026 de alrededor de los 87.324 millones de pesos. Dirán ustedes en qué se ha invertido todo ese recurso. Dos mil veintiséis. Tenemos dotación de elementos de protección balística, con una inversión de siete mil ciento ochenta y... Todo esto, queridos diputados, sin un solo peso del Gobierno Nacional. Sin un solo peso del Gobierno Nacional. Toda la inversión... de la gobernación, tema balístico que se le entregaron a la fuerza pública, en el tema de chalecos, todos estos operativos que se hacen, sistema integrado de comunicación, esto va a tener un capítulo aparte. La gran novedad... Y ahorita vamos, yo sí quiero que en este de una vez coloquemos el video. Aprovechar que aquí está la prensa. Lo que va a ser, ustedes veían que allá el alcalde de Barranquilla, el alcalde de Barranquilla con un sistema integrado, querido diputado, Sale con el celular, reconocimiento facial de inmediato, el bandido tiene los antecedentes, le aparecen y se puede hacer la captura en flagrancia. Este sistema integrado de comunicación, coloquemos el video, es algo que se va a inaugurar apenas Finalizando noviembre, querido diputado, queda el área metropolitana del departamento del Cesar, la policía del área metropolitana

con este sistema integrado. Una inversión casi en cinco meses, cuatro o cinco meses, unido a lo que es el cerro. de Santo Exeomo, con toda la capacidad, 400, vieron las cámaras, esto está integrado con las cámaras, 400 cámaras de seguridad para Valle de Upar con reconocimiento facial, van a estar integradas a un sistema integrado de comunicación de emergencia y comunicación. que ya está en un 96, casi 97% este sistema integrado en la policía del área metropolitana. Nada del video. En ese sistema integrado vamos a quedar nosotros, gracias a la inversión de la gobernación del Cesar, queda Valledupar y queda el área metropolitana con estos sistemas que lo estamos necesitando en el departamento del Cesar, más allá de lo que es las capturas que se hacen por investigación, querido diputado Pedro, que tengan los antecedentes por orden judicial. Necesitábamos hacer captura nosotros con reconocimiento facial, con toda la información que está en el SPOA, de los antecedentes que tienen cada una de las personas que están en proceso de judicialización y por supuesto que están siendo buscadas muchos de esos cuatreros. Querido diputado Miguel. que cometen el abigeato en el departamento del Cesar, usted los ve que tienen orden de captura. Y usted los ve en Valle de Upa recorriendo, regresan a los atos ganaderos a robar, pero no pueden ser capturados porque las personas están huyendo. Este sistema va a permitir, con el reconocimiento espacial, nada. con el reconocimiento facial, va a permitir la captura y flagrancia de esta persona. Tenemos también la inversión alrededor de los programas populares de tecnología, la estación del municipio de Curumani. por un valor de 800 millones de pesos ¿Ya vieron las pantallas grandes esas que están allá? En esas pantallas, el otro video que está más completo Lástima que no se pueda colocar, ya no sé qué le pasó al equipo. Falló el equipo. No, continuamos, vamos a continuar con la presentación. Continuemos con la presentación acá. Lástima, quería presentar ante los honorables diputados, ya en un 96%, la nueva tecnología para Valle del Par en el CIES. Para Valle del Par, de todas maneras, ustedes van a ser invitados a esta inauguración. Ahí está. Toda una tecnología. Una tecnología. Ahí están las pantallas. Y están los módulos. Alrededor de unas zonas van a estar conectadas. El reconocimiento facial va a dar, con las 400 cámaras, el sitio donde está la persona en todo Valledupar y todo el área metropolitana, a través de esas pantallas que están observando ahí, con las 400 cámaras, se hace el reconocimiento facial con todos estos equipos de tecnología. Este fue el mismo equipo que adquirió Barranquilla. El mismo equipo que el alcalde Char muestra cómo se hacen las capturas, cómo se hacen las capturas de las personas que tienen antecedentes en el expoado. Con toda esta sala, por primera vez en la historia, Valledupar va a tener capturas en tiempo real. con las personas que están siendo buscadas. El hurto se presenta en cualquier parte de Valledupar y va a ser registrado en tiempo real a través de esas pantallas. Es una inversión de 22 mil millones de pesos para Valledupar y el área metropolitana que la gobernación del Cesar... realiza para estar nosotros al mismo tenor que Barranquilla, el mismo tenor que Bogotá y por supuesto el mismo tenor que Medellín. No tenemos nada que envidiarles a estas ciudades en materia de tecnología. Esto va a ser invitado a toda la asamblea del departamento del Cesar a la inauguración alrededor de noviembre. El próximo mes, alrededor del 15 al 20 de noviembre, va a ser inaugurada esta gran tecnología que por primera vez tiene el municipio de Valledupar y el área metropolitana. Estos son avances en materia de tecnología. en una inversión macro que hace la gobernación del departamento del Cesar. Ahorita me pregunta el diputado Pedro, ajá, ¿y Aguachica? Ajá, ¿y qué pasa con Gamarra? Ajá, ¿y qué pasa? Y me preguntan otros diputados, ajá, ¿y qué pasa con...? con Chiriguaná, con... No, no, Codazzi va a quedar integrado acá. Codazzi queda en esta área, queda en la área metropolitana. Pero ahorita que me preguntarán,

entonces me deben esperar que llegue a la proyección del 2027. No pudimos sacar los dos sistemas en el mismo año. Esa es una gran tecnología, que el objeto fundamental... Es área metropolitana y después seguimos hablando del resto. Bueno, ahí seguimos otro, el anterior. Mobiliarios, equipos de tecnología, policía metropolitana, 1.700 millones de pesos, 1.400 millones en motocicleta, sistema integrado de emergencia y seguridad. es el CIE-2 con una inversión de 17 mil millones en antidrones présteme la maletica esa que está aquí esta tecnología diputado Pedro, usted que le gusta bastante el área de El área de seguridad. Armemos aquí en Imajoro.

El presidente: Y Abelardo le dio un radio a todo el mundo.

Jorge Antonio Barros Gnecco: Estos detectores de drones, detectores de drones, nosotros tenemos que estar a la par, por supuesto, de estos bandidos. Los bandidos del ELN, los bandidos del Clan del Golfo, conquistadores de la sierra. No tienen que esperar una licitación, no tienen que esperar cuatro meses, cinco meses, presidente, para adquirir estos equipos. Este es más completo que el que tiene Abelardo de la Espriella, ¿no? Más completo es este. Este es un detector de drones, detector de drones que ya hoy... la gobernación del departamento del Salud. Ya está operando, este detector está operando en Pelaya, está operando en Pailitas, este detector de drones. ¿Qué hace este detector? Este detector, en un rango de kilómetro y medio, detecta la presencia del dron y le da, entre 5 y 10 minutos, para que salgan todos los policías de la estación a buscar el dron para poder bajarlo. Para buscar el dron, que viene con la granada y para poder bajar el dron. Esto ha salvado vida en Caquetá, en el Valle del Cauca, este equipo. Ha salvado vida. 1.200 millones de pesos en obtener 130 equipos de esta tecnología en el departamento del Cesar. Que van a estar en cada una de las estaciones de policía. No es el deber ser. El deber ser es no detectar, que se detecta al kilómetro y medio. Se detecta el cronometro y sale toda la policía con el objeto antes que caiga la metralla y las granadas dentro de la estación de policía o arriba de la estación de policía. Salen a buscarlo para bajarlo. No es el deber ser. Pero mientras que nos llega el inhibidor, el que desinhibe esa onda electromagnética del dron. y que lo hace caer, que es el antidrón, que es el que estamos negociando, la plata que ya se le envió, usted fue testigo de eso, presidente, la plata que se le envió ya a Fonsecón, y estamos esperando, gracias a Dios, porque quedó todo firmado antes de que se fuera el ministro Lara, y que no vayamos a tener pues con la presencia del nuevo ministro más demora, ya tener nosotros los antidrones colocados en cada una de las estaciones de policía es el deber ser 100% para estar el departamento del Cesar ya ahora sí preparado para que con los golpes que se vienen dando a estos bandidos, cada vez que... Se le dan golpes con lo que más afecta, que es el golpe del bolsillo, a las economías ilícitas de estos bandidos en el departamento del Cesar. Hay la activación enseguida de estos bandidos a atacar las estaciones de policía. Con cada resultado, con las siete capturas de miembros del ELN, porque ya fue demostrado, con todos los elementos que se le han incautado, la reducción del 60% en el hurto de hidrocarburos, que es la base fundamental para la producción de cocaína en el Catatumbo, y toda la producción de este hidrocarburos que va para las economías ilícitas de la minería ilegal en el sur de Bolívar, y todos estos aspectos que se vienen haciendo resultados de manera concreta. Tenemos que estar preparados de manera tecnológica para estos elementos. Seguimos. El anterior, el anterior. Más inversiones, la décima brigada, inversiones de 240 millones de pesos en elementos, construcción de redes de control, 5 mil millones de pesos para la policía del departamento del Cesar. Ahí incluimos, eso no iba ahí, pero está incluido que es el tema de juntas de

acciones comunales. Ahí está toda la inversión del 2026. Dejamos constancia lo siguiente. Cuando ustedes nos aprueban aquí el presupuesto de 2026, lo único que se aprueba para Junta de Acciones Comunales, diputados, Miguel, no supera los 200 millones de pesos. Este proyecto de casi 20 mil millones de pesos es un proyecto que realiza... Realiza la gobernación del departamento, la Secretaría de Gobierno realiza este proyecto con el objeto de poder gestionar recursos en regalía. Esta plata es gestión de la Secretaría de Gobierno. Hacemos el proyecto, no nos lo aprueban ustedes aquí estos recursos, pero de la gran bolsa de regalía. Nosotros con un proyecto jalonamos 20 mil millones de pesos para llegar, y hemos llegado ya a 750 juntas de acciones comunales con proyectos de 60, 70, y para el próximo año, en el 2027, que ya está aquí, vamos a llegar con proyectos de 80 millones de pesos. Este es un proyecto, esos son unos recursos. que jalonamos, ahí se pone en juego la capacidad de este equipo interdisciplinario que tenemos aquí atrás, que quiero felicitarlo a todo este equipo de gobierno que nos acompaña, porque este es un proyecto que radicamos nosotros en planeación y jalonamos, no llevamos para gobierno, nunca en la historia. se habían llevado para una sectorial de gobierno 20 mil millones de pesos, ya llevamos alrededor de unos 60 mil millones de pesos que hemos alonado de regalía para llevar a las juntas de acciones comunales en todo el departamento del Cesar. El Cromi, que hace parte del Centro de Formación Juvenil, que es un recurso que se aprueba aquí, Eso le cuesta al menor infractor, en los 25 municipios del departamento le cuesta a la gobernación alrededor de unos 600 millones de pesos en todo el 2026. Continuamos. Entonces ustedes dirán, ajá, y todo eso,¿en qué repercute toda esa inversión?¿Dónde están los golpes?¿Qué se logra? Con esa inversión.¿Usted sabe por qué atacan a los bandidos del ELN?¿Por qué atacan a las estaciones de policía? Como reacción. Como reacción. Lo dijo Isaac Newton. A toda acción corresponde una reacción. Igual en magnitud, pero de sentido contrario. Tercera ley de Newton es esa. Usted le pega una trompada a una pared y la pared le pega a usted también. Eso es lo que ha pasado en el sur y centro del departamento del Cesar. Ha pasado eso. Cada vez que hay captura, mira estos siete bandidos que se capturaron del ELN, donde de manera, se le encontró todo un acervo probatorio, y están judicializados ya armas, municiones, todo. Todos los golpes que se vienen dando con urano, 100.000 galones, 100.000 galones ya se han recuperado, 21 capturas, 22 vehículos y 46 válvulas ilegales. Estas 46 válvulas estaban ahí como cuando usted abre la pluma en la casa, normal. Usted sacaba, estos bandidos sacaban el combustible en el sur, como cuando usted abre la pluma, que sale el chorro. Así salía en esas 46 válvulas ilegales. Y aquí tenemos que reconocer que fue gestión de este gobierno, que le dijo al gobierno nacional, aparte de la policía del área metropolitana. aparte de la policía del departamento del Cesar, aparte de la quinta, la décima brigada, tenemos que tener algo adicional. Y lo tenía el Valle del Cauca, lo tenía Antioquia. Hay unos grupos, unas fuerzas de tareas conjuntas que le crearon a esos departamentos. Y nos fuimos a Bogotá y le dijimos al gobierno nacional los cuatro años atrás. El Cesar necesita una fuerza de tarea conjunta. Y el gobierno anterior no nos escuchó. No nos escuchó. Cuatro años. Ustedes siempre, aquí cacareamos nosotros cada venida de los ministros. Cada venida de los ministros la cacareamos aquí. Y le dijimos a los ministros qué era lo que necesitaba el departamento del Cesar. Este gobierno nos escuchó. Hoy tenemos una fuerza de tarea conjunta y esto es un éxito de este gobierno de Elvia Milena San Juan. Es un éxito, es un acierto, es un resultado tangible. Hoy, fuerza de seguridad urano en el sur del departamento del Cesar. Esa fuerza de seguridad urano... compuesta por alrededor de 1.200 hombres en el sur del departamento del SAR, hemos podido dar estos golpes en dos meses y medio,

dos meses y medio, 100.000 galones. 21 capturas por delitos relacionados con el combustible, 22 vehículos y 46 válvulas ilegales que hoy ya no están a la merced de los grupos subversivos. Eso es un resultado tangible. Plan de choque de seguridad. Tras los ataques con drones en Pelaya, hoy tenemos ya... detectores de drones en Pelaya gracias a la gestión de este gobierno departamental las capturas que se hicieron en el paso, estos bandidos que se capturaron en el paso fueron los que atacaron los los del tren de Condrumon y los parqueaderos recuerda usted que hubo unas metrallas en el parqueadero en La Loma que presentaron, estos ya fueron capturados a través de estos resultados tangibles que se vienen dando en el departamento del SAR. Continuamos. Ah, los columpios, se me olvidaba los columpios. Los columpios eran como Sodoma y Gomorra, más o menos así. Los columpios, y usted lo conoce al dedillo, diputado. Pedro, usted que es de allá. Los columpios, tierra de nadie. Los columpios era como la paz hace 15 años, más o menos. Pero la diferencia es que en la paz usted iba y iba a echar combustible. Y entre comillas era legal.¿Se acuerda usted de eso, doctor Jesús? Entre comillas era legal porque el que tenía el carro aquí en Valle de Uparo iba a echar combustible a La Paz. Entre comillas era legal. Y llenaba más barato que lo compraba acá. Pero ahorita que los columpios no era así. Columpios es que eran los bandidos, o son los bandidos que llegan... surten los camiones cisternas ahí y van directo para Catatumbo. Pero ese hidrocarburo de ahí es el que se roban de cada una de las válvulas y lo llevan a Los Columpios. Y de Los Columpios salen los camiones para Catatumbo, pero también salen los camiones para el sur de Bolívar, en lo que tiene que ver con la minería ilegal. Esos son factores. Por supuesto, con la posición bisagra que tiene Aguachica, donde hacen los negocios estos grupos, es lo que se está atacando hoy con las fuerzas de seguridad urano. Por supuesto que en eso hemos podido avanzar. 2027. No me colocaron arriba 2027. 2027. Les acabo de hablar 2026. Les acabo de hablar 2026. Todo lo que hicimos con 2026, con los recursos que nos aprobó la Honorable Asamblea del Departamento del Cesar, ahora vamos para 2027.¿Qué pensamos 2027?Esa misma tecnología de Valledupar, diputado Mugni, esa misma tecnología del área metropolitana, la pensamos llevar, con la ayuda de Dios, al centro y sur del departamento del Cesar. Eso nos cuesta alrededor de los 17 mil millones de pesos.

El presidente: Música para los oídos de Pedrito.

Jorge Antonio Barros Gnecco: Curumaní y Aguachica. Tener en Aguachica esa misma tecnología que usted acaba de ver, diputado Pedro. Esa misma tecnología. Hoy Aguachica a lo sumo tiene funcionando unas 30 cámaras. A Huachica se le van a instalar ahorita 90 cámaras, pero con el sistema son 300 cámaras más. Serían alrededor de 400 cámaras que estarían entre Huachica y los municipios del sur del departamento del Cesar. Con un CIES, un sistema integrado de emergencia y seguridad, funcionando para poder establecer capturas en flagrancia, con detector facial y adscrita con toda la base de datos que tiene la expoa. Esto nos va a permitir nosotros establecer capturas de esas órdenes de captura que están... Ahí y que las personas recorren Aguachique, recorren Curumaní, recorren todos estos municipios. Pensamos tener una bolsa de recompensa para el 2027 de 500 millones de pesos. Una bolsa de recompensa robusta que nos permita a nosotros articular con cada uno de los municipios del departamento del Cesar. Muchas recompensas para poder nosotros colaborar o coadyuvar las capturas, no quiera Dios que se presenten secuestros, todos estos aspectos. Tener más detectores de drones, más detectores de drones. una inversión de 1.700 millones de pesos para más detectores de drones, para más estaciones de policía, aparte de las 130 unidades que ya están proyectadas, pues tener nosotros más

detectores de drones. Si ustedes analizan en los proyectos, diputado Miguel, usted no ve moto, no ve carro, ya. Creemos nosotros con toda la inversión que se ha realizado, y que usted es testigo de eso, de tantas veces que ha estado usted como secretario y después ahora como diputado, siempre motos, vehículos. Me pregunta que estos bandidos nos están atacando con tecnología. Nos están atacando tecnología y aquí hay que invertir la tecnología. que es Salasíes, detectores de drones, antidrones, radios de comunicación. Es ahí donde está el peso grande de la inversión entre finalizando 2026 e iniciando 2027. El tema de alimentación. Usted sabe que nos toca para el Festival de la Leyenda Vallenata, todos los eventos que vienen, nos toca traer policía de otros departamentos. Hay un presupuesto de 800 millones de pesos para el tema de alimentación de todo lo que es policía. Para el Festival Vallenata se traen alrededor de unos 400, 500 policías adicionales para los eventos. Hay ese presupuesto. Continuamos. El fortalecimiento a la gobernanza, este es un proyecto que tiene que ver con consejos comunitarios, organizaciones de base, formas de expresiones culturales, hay un presupuesto de 957 millones. Centro de formación juvenil para el 2027, que son mil millones de pesos. Pondo bomberil. El fondo Monberil, que es la tasa que nos envía la doctora Olga Iglesia, está alrededor de las 1.127 millones de pesos para el 2027. Esa es para una gran inversión de 30.507, 309, 582. Esto es un presupuesto... Que aprueba la Asamblea del Departamento del Cesar, pero resulta que a este equipo le toca moverse a buscar más inversión. Porque es que la sectorial no se va a quedar únicamente con lo que le aprueba la Asamblea del Departamento del Cesar. Aquí toca estar es...¿Cómo buscamos más recursos? Con el gobierno nacional presentando proyectos a través de Fonsecón o presentando proyectos en el mismo gobierno departamental a ver cómo traemos recursos de regalía. Es ahí la dinámica de las sectoriales donde tenemos que nosotros agilizarnos. La que viene y es así. Queridos diputados, que estamos ya radicando este proyecto para el 2027. Este es un proyecto de 21 mil millones de pesos para llegar a 250 juntas de acciones comunales en el 2027 y cerrar la gran propuesta que hizo el Viamilena San Juan Dávila aquí en esta corporación. cuando dijo que iba a llegar a impactar mil juntas de acciones comunales en todo el departamento del SAR y cumplir nosotros 100% esa meta producto del plan de desarrollo. que había estructurado la misma gobernadora Elvia Milena San Juan. Este proyecto, estos recursos, no nos los aprueban aquí en la Asamblea, pero esta que este equipo interdisciplinario que tenemos aquí atrás, ya estamos radicando este proyecto para jalonar de recursos. de regalías de la gobernación del Cesar, llevarnos estos 21 mil millones de pesos para la sectorial de gobierno y poder avanzar. De esto sin decir que ya tenemos concreto en el 2026, doctor Miguel, 24 mil millones de pesos que nos estamos trayendo en este momento de Fonsecón. 24 mil millones de pesos se trae la sectorial de gobierno de Poncecon, que es el tema de antidrones. Para eso tuvimos que coger de los recursos del fondo de seguridad. de la sectorial de gobierno, 6.150 millones de pesos y entregárselo, que se los entregamos delante del presidente de la Asamblea al señor presidente de la República. Aquí hay 6.150 millones de pesos para traernos alrededor de 24.000. Si nosotros sumamos los 24.000 más los 20.000 que nos trajimos de regalía, estamos llegando a... 44 mil millones de pesos gestionados por la sectorial de gobierno en la vigencia del 2026. Por supuesto, se estarían presentando más proyectos en materia de tecnología a la sectorial de Poncecon, adscrita al Ministerio del Interior. ¿Continuamos?¿Listo? Nosotros... Este es agradecerles a ustedes que nos ayuden a aprobar estos recursos para la sectorial de gobierno y poder nosotros seguir impactando más a la seguridad del departamento del Cesar, a la participación ciudadana, a las minorías étnicas en lo que tiene que ver con negritudes, población

indígena. Todo esto que se maneja a través de la Secretaría de Gobierno. Hay otras acciones que articulamos nosotros con Política Social, que nos acompaña aquí el doctor Juan Carlos Mindiolas, que articulamos también con la Secretaría, con la Coordinación de Paz, con la doctora Juana Pacheco, que articulamos con la Coordinación de Mujeres del Departamento del Cesar. Lo mismo prevención de riesgo, que también coordina acciones directas con la Secretaría de Gobierno Y ese es el macro, lo macro que hace la Secretaría de Gobierno en el Departamento del Cesar. Y la idea... es el a presentarle hoy todas estas acciones que venimos realizando, las inversiones y el impacto que estamos teniendo nosotros a través de estas inversiones. Muchas gracias a todos. Presidente, somos todo oído de las inquietudes importantes que se despiertan en esta corporación que es el escenario de la participación política. del Departamento del Cesar y nosotros con orgullo lo expresamos cada vez que llegamos a esta corporación, cada vez que llegamos a esta corporación nos sentimos contentos porque aquí este es el escenario de la democracia del Departamento del Cesar y por supuesto nosotros estamos aquí para el escarnio de lo que es las inquietudes que tengan los honorables diputados del Departamento del Cesar.

El presidente: Honorable diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, presidente. Saludo especial a los corporados, a la prensa, a las barras, al gobierno departamental. Realmente... impresionante, importante las cifras que usted está manejando aquí, doctor Esquivel, 87 mil millones de pesos en proyectos. Sin embargo, la queja y en un tema específico es el gobierno departamental da las herramientas hace las inversiones millonarias y algunos temas no se mueven. El día de ayer, y precisamente lo estábamos esperando a que usted viniera el día de hoy, tocamos en esta corporación con el diputado barro género y mi persona, Miguel Hinojosa, que es un conocedor del tema también. El tema del abingiato en el departamento del Cesar y muy especialmente en el municipio de San Diego. Usted recuerda que aquí hicimos un debate de control político en el año 2020-2022 y los que somos... no digamos adictos a los papeles, sino a mantener la memoria histórica impresa, vemos que el escenario prácticamente es el mismo. En esa época decían que de 2015 a 2022 se habían robado algo así como 400 reces. Y llama la atención que en la madrugada del domingo 25 de octubre, en un solo predio, sacrificaron y se robaron ocho reces en el municipio de San Diego. Y eso se entendió como un desafío de los delincuentes al mismo gobierno secretario, por favor. Y eso se entendió como un desafío de los delincuentes a la autoridad, porque hacía tres días el señor alcalde del municipio de San Diego estaba tocando precisamente el tema e incluso ofreció una recompensa de 20 millones de pesos. Y ahí es donde las comunidades se llenan de desesperanza, porque es muy difícil o muy fácil hacerle trazabilidad. a la carne de ocho reces adultas, que cuando menos generan cada una más de 200 kilos, más de una tonelada y media de carne, trasladándose. Y la preocupación... Se está dando precisamente por eso, porque vemos que se han dado recursos, la movilidad, las capacidades tecnológicas se les ha mejorado a la policía, pero la respuesta no es directamente proporcional a lo que se está invirtiendo. Hoy los ganaderos de San Diego, y en estos días me hicieron llegar una información, que en el último año se han presentado eventos similares en más de 15 propiedades. En esos momentos hablaban de más de 60 reces hurtadas. Y una semana antes de darse este evento de las ocho reces en el área de Tiburcio, en el municipio de San Diego, en inmediaciones prácticamente del pueblo en una propiedad que se encuentra aledaña a la institución educativa Rodríguez Torice, se llevaron cuatro... animales adultos. Antes desaparecían animales pequeños, ahora se llevan animales adultos de más de 300

kilos. Y hay una inoperancia total, por decirlo así, de la policía en el corregimiento de San Diego, que ya prácticamente preocupa y asusta. Y este escenario de avijato se repite en el departamento del Cesar, muy especialmente en los corregimientos del norte del departamento, que aquí el diputado Hinojosa siempre nos trae las quejas. Y mi pregunta es,¿qué se va a hacer en el departamento del Cesar? Vemos muchos logros. Y siempre hemos valorado el esfuerzo que usted hace, que usted es un secretario que no tiene ni horario ni calendario, todo el tiempo está pendiente. Pero creo que el acompañamiento de la fuerza de policía en lo que tiene que ver con patrullajes, controles. Y decía de manera anecdótica que yo me encontraba en San Diego hace poco y veía cómo expenden carne en carretillas. Hoy los sacrificios que se dan en el norte del Cesar, incluso aquí en Valledupar. son muy inferiores los sacrificios legales que se hacen de colesar, incluso los manejos que manejan los comercios de cadena, a lo que realmente se expende aquí. Entonces, esta es una de las preocupaciones grandes que tengo. A mí me gustaría saber qué vamos a hacer, porque desde que comenzamos... o desde que comenzó usted su intervención, me están llegando mensajes del municipio de San Diego. Dos, en el tema bomberil vemos una cifra que no supera los 2.000 millones de pesos y hay un compromiso pendiente con la estación de servicios. o la estación del cuerpo bomberil del municipio de Agustín Codazzi, que incluso aquí hace poco nos llegó un oficio tratando de ambientar una compra. ¿Qué va a hacer el gobierno departamental? Recuerde que usted y yo tenemos seis años atrás de este tema, diagonal incluso. en el momento en que el negocio prácticamente estaba cerrado, lo que quería era el cheque por anticipado, pero hoy hay otras alternativas de compra en el municipio de Agustín Codazzi. Me gustaría saber eso. Y por último, le agradecería que nos hiciera llegar un balance. o un resumen de los convenios solidarios, sobre los cuales en su gran mayoría son palabras de aprobación, porque se han hecho obras muy importantes, pero hay unos lunares que en otro escenario tendremos que... Mis felicitaciones a usted, señor secretario, por haber tomado la decisión de continuar con nosotros.

El presidente: Honorable diputado Pedro Santana.

Pedro Julio Santana Solano: Gracias, presidente. Secretario, primero, reconocerle su labor al frente de la cartera. Usted lo ha dicho claramente, esto es una corporación política y nos gusta que usted entiende y atiende las solicitudes y las observaciones porque usted conoce muy bien la corporación. Además, interpreta también cuál... cualquier posición de los diputados frente a cualquier presentación de actividades o acciones que desarrolla cada secretaría. Secretario, usted lo ha dicho, esto es político, la gente vota por uno para que uno traiga las necesidades de su región, de sus municipios. Y venga, y aquí en el presupuesto, cuando se está discutiendo el presupuesto, pues uno logra plata para su pueblo, para sus municipios, para su región. En este caso es Sur del Cesar y por eso ya me conocen a mí, siempre solicitando y pidiendo más para mi región. Secretario, me queda claro, el CIES, el Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad para Huachica el otro año, importante inversión, de verdad que sí la necesita el municipio de Huachica. los detectores de drones que hoy nos presenta, necesarios para anticipar los ataques con explosivos, los agentes terroristas están realizando sobre las estaciones de policía y sobre las tropas del ejército en movimiento, o bases militares, nos falta el gobierno nacional, los antidrones, porque el detector, como se lo explicó, Simplemente anuncia, hay que buscar cubierta y protección. Y bueno, si se puede, se le dispara o se impacta el artefacto del dron. Esperemos estos antidrones con mucha expectativa, con mucha urgencia. La gente lo

necesita, secretario. Además de eso, y vuelvo a repetir, aquí estamos para pedir para nuestra región, y yo quiero que usted vea rápidamente una solicitud que yo hice el día pasado de una situación de Aguachica Cesar, y si es posible, señora secretaria de Hacienda de Gobierno, tenga en cuenta para el siguiente año esta inversión. Kevin, por favor, con su amigo.

Jorge Antonio Barros Gnecco: Más de 150 personas privadas de la libertad en este establecimiento.

Pedro Julio Santana Solano: Necesitamos incluir a la cárcel, al establecimiento penitenciario y carcelario de Aguachica.

El presidente: Estamos, bueno, pero tenemos que ver la imagen. Yo lo voy a ir restando rápidamente. Le dije que necesitamos que la cárcel de Aguachica haga parte del proyecto de inversión del Fonsec del siguiente año. Primer punto, además del hacinamiento que tenemos, de más del 100%, necesitamos rápidamente, secretario, para que por favor nos tengan en cuenta el siguiente año.

Pedro Julio Santana Solano: Esta petición pasa por el orden de la movilidad, de la infraestructura, de las condiciones de vida de los internos ahí albergados.

El presidente: Primero, la garita, secretario.

Pedro Julio Santana Solano: La garita. de la cárcel, no tienen las condiciones, necesitamos que se refuerce, así como se están reforzando las estaciones de policía, porque no tienen las condiciones, el vehículo, tienen parados los vehículos, se necesita un vehículo para la cárcel de Huachica para atender la diligencia judicial y las citas médicas. y tercero secretario, vea como albergamos el agua en la cárcel de Aguachica, ahí lo que hay es un pozo viejo y el agua la albergamos en el patio, en el patio están los tanques. Tres cosas, secretario. Reforzar la garita, el vehículo para la cárcel.¿Y qué vamos a hacer con el tema del agua de la cárcel de Aguachica? O construimos un pozo, lo que llamamos una pileta subterránea, o miramos si se le hace un pozo profundo, o una tercera solución, y más fácil que estuve explorando con el director de la cárcel, y es que ahí cerca pasa la tubería madre. Y claro, aquí no dejemos por fuera a la alcaldía, no vamos a darle responsabilidades a la alcaldía, pero también cómo nos podemos vincular para que los internos tengan el mínimo vital en el agua potable. En este establecimiento, estas tres solicitudes, secretario, aquí en el nivel de desagregación del presupuesto, pues no, aquí no alcanzo a ver, pero le agradecería y se lo agradecería a mi región, se lo agradecería, sí, en el país, señora, pero tampoco está, se lo agradecería, secretario, se lo agradecería mucho a mi región, mi municipio. vuelve a repito lo felicito por eso detectores de drones por el si es para el otro año para huachica pero la cárcel de huachica en estos cuatro años es el último año estamos a tiempo de hacerle una importante inversión y se que su sello es un 30 y Su nombre va a quedar ahí como un buen secretario que es y lo ha hecho y lo viene demostrando en estos, ya no tres años, sino cuatro años que va a completar secretario. Muchas gracias.

El presidente: Bueno,¿alguna pregunta más por parte de los diputados o le damos la palabra ya al doctor Esquivel para que conteste y damos por finalizada la socialización de gobierno? Doctor Esquivel, tiene la palabra.

Jorge Antonio Barros Gnecco: Gracias, presidente. Por supuesto, doctor Jesús Suárez, y creo que anote eso, doctor Jesús Suárez, lo que le vamos a expresar. Se presentaron los dos primeros robos de ganado en San Diego. Inmediatamente nos fuimos para San Diego. Nos fuimos para San Diego. Estoy hablando aproximadamente un mes atrás. Estuvimos en San Diego, en la sala del consejo, nos reunimos con todos los concejales, ganaderos, la alcaldía del municipio de San Diego. Y antes que el alcalde propusiera los 20 millones de pesos, la gobernación había propuesto ya 15 millones de pesos atrás. Y eran unos 35, colocando ellos los 20 millones de pesos. 15 millones de pesos anunció la gobernación del Cesar. De ahí se capturaron tres personas. Tres personas se capturaron. Se dieron resultados ahí. Pregunta que estos bandidos, y Miguel lo sabe, estos bandidos se capturan tres en un sector. Y a los 15 días los reemplazan. Estos cuatreros vienen de otra parte. Y hacen el robo de ganado ahí. Y usted lo dijo claramente ayer con Popo Barros. Lo dijo claramente.¿Qué hay que hacer en San Diego? Anote ahí ya. Orden de la gobernadora Elvia Milena San Juan. El cambio de toda la policía de San Diego. Toda la policía de San Diego. Esa orden fue dada. En el día de ayer, por la gobernadora Elvia Milena Sanz, le exigió al coronel Gómez el cambio de toda la Provincia de San Diego. No queremos pensar, es prematuro, hay que hablar de presunción, recuerde que yo soy abogado y nos toca hablar de presunción. Nos toca hablar de presunción, pero se hablan las investigaciones, las investigaciones. Se hablan de contubernios. Ha llegado información delicada que hay que investigar. Y por supuesto, lo que ustedes tocaron ayer, ustedes Jesús Suárez junto con Popo Barros, dio de inmediato que la gobernadora tomara la decisión de darle la orden. La orden, es una orden, de la que responde por la seguridad de este departamento la gobernadora Elvia Milena San Juan, y función que nos delega a nosotros como secretario de gobierno, la orden al coronel del cambio total de la policía de San Diego. Debe haber resultados concretos con esas dos recompensas que están hoy. tanto de la gobernación del Cesar como la recompensa de la Alcaldía, debe haber resultados de capturas en los próximos días. En los próximos días. Esta nueva policía entra como a una expectativa de resultados concretos. Lo mismo viene pasando en algunos corregimientos del municipio de Valledupar, donde se redujo. Se hicieron algunas capturas con el pago de recompensa. Ahí se hizo un trabajo bien articulado con la alcaldía. Tenemos que reconocer que no lo hicimos nosotros solos. Lo hicimos junto con la Secretaría de Seguridad del municipio de Valledupar, articulado de los docentes y pudimos dar resultados concretos. Eso es lo que estamos haciendo, diputado. Y quería expresárselo aquí. A usted y al diputado Popo Barro y al resto de diputados de la decisión tomada. Tema bomberil. Es un recurso exiguo, exiguo recurso. Mil, no más de mil doscientos millones de pesos para todos los cuerpos bomberiles del departamento del Cesar. Ahí nos toca lo siguiente. Nos toca es cómo jalonamos con ese proyecto. Ahí nos toca echar mano, recursos propios. Ahí nos toca darle una pelea con la señora que tenemos aquí al ladito. Tenemos una señora aquí al lado, pero menos mal que ella es amplia, ella es amplia con todas las sectoriales. Cuando Juan Carlos Mindola necesita más recursos, cuando necesita más recursos de educación, cuando necesita más recursos, aparte de lo que se aprueba acá, ahí toca sentarnos nosotros a ver quién está manejando el tema en CODASI, que podamos hacer una mesa técnica. y cómo nosotros elaboramos el proyecto, porque es verdad, no va a alcanzar con el fondo bomberil, pero podemos presentar el proyecto, nosotros podemos presentar el proyecto, y que nazca de gobierno, que nazca de gobierno con el objeto de poder gestionar esos recursos. Eso es el tema bomberil. Y, claro... Cuando hacemos y estamos, cuando usted nos plantee, vamos a pasar un informe de lo que ya, ya lo tenemos avanzado el informe equipo de lo que son los

convenios solidarios. Estamos haciendo ya los cierres de año por año, los cierres de lo que han sido los 750 convenios solidarios que lleva este gobierno, sumado. alrededor de 500 convenios solidarios con esa gran idea de Luis Alberto Monsalvo Géneco. Recordemos que fue Luis Alberto Monsalvo Géneco quien partió la historia de este departamento en traer esa propuesta. de convenio solidario con Juntas de Acciones Comunales y se alcanzaron a hacer en el gobierno de Luis Alberto Monsalvo alrededor de unos 500 proyectos de Juntas de Acción Comunal y por supuesto que se continuó en este gobierno de Elvia Milena San Juan para poder avanzar más convenios solidarios, estamos a pasarles esa información y poder nosotros mirar Sí, y tiene usted toda la razón, tiene usted toda la razón. Nos ha tocado, hasta repetir, doctora Olga,¿cierto? Nos ha tocado, nosotros no podemos decir, doctor Castilla, que los 750 convenios felices, la inversión, la obra de manera tangible, van... cuatro o cinco proyectos que nos ha tocado repetirle a los presidentes,¿ya? Para rescatar nuevamente los recursos por algunos presidentes, pero es el menos del 1%, menos, menos, menos del 1%, el resto han sido exitosos estos convenios, y... nos ha tocado repetirles y buscar esos recursos que regresan a las arcas del Departamento del Cesar con el objeto de poder avanzar. Diputado Pedro, claro que sí, usted sabe que conocemos al dedillo lo importante que es esta corporación y por eso siempre lo hemos dicho con todas las sectoriales, la importancia que todas las sectoriales dan a esta corporación. Es el escenario de la democracia de este departamento, entendemos, yo lo entiendo al dedillo, estuve 12 años aquí como diputado del departamento del Cesar y nos tocó en muchas tareas pedir también para nuestros pueblitos. Aquí logramos nosotros muchas vías para Chiriguaná, pedíamos para Chiriguaná, pedíamos para El Paso, pedíamos para los municipios del centro del departamento, Radio de Acción, y entiendo como al dedillo, entiendo la petición que usted hace con la cárcel, pero usted había hecho una petición que ya nosotros estamos avanzando. Yo pensé que me la iba a plantear acá. porque ahí estamos avanzando. Usted tocó el tema delante de los ministros, recuerde, los dos ministros que estuvimos en Aguachica, tanto de Defensa como de Ministro del Interior, usted tocó la infraestructura de la estación de policía de Aguachica, usted tocó ahí posteriormente vino el ataque con drones a esta estación de policía. Ahí nos pusimos de acuerdo con la alcaldía. Son 800 millones de pesos de los recursos que estaban para las mallas en un sector que vamos a articular inversión a esa estación de policía acudiendo a esa iniciativa suya. para la estación de policía. Para esto de la cárcel, le pongo un ejemplo,¿qué pasó aquí? Ahí se presentó un proyecto para la cárcel judicial, no era en reparación, sino ampliación, que era el tema de canchas deportivas que habían solicitado los PPL. canchas deportivas, todos estos aspectos, y se logró a través de un proyecto que se avanzó con gobierno, pudimos hacer una inversión muy buena en la cárcel judicial en la cárcel de aquí, de aquí judicial, esas dos canchas internas que usted ve ahí fue construida por la gobernación del departamento del Cesar. Incluso uno de los buses que se tiene en el transporte con el IMPED, sin pedirle permiso porque a veces es más complejo con la USPED pedir... cómo la inversión, ahí pudimos avanzar, nosotros rápido ellos nos avalaron el proyecto de inversión. La dinámica es la misma que tenemos que hacer para la cárcel del municipio de Aguachica, en el tema de la garita, en el tema de la obtención del agua, en el tema de los vehículos, que se pueden avanzar a través de un proyecto que presentaría la sectorial de gobierno y que por supuesto buscaríamos los recursos con el objeto de esta inversión que la están necesitando urgente, urgente, esta cárcel del municipio de Aguachica. Nosotros conocemos la cárcel, estuvimos allá en Aguachica porque entre otras cosas.¿Por qué hay que invertir en cárcel? Claro que hay que invertir en cárcel. Incluso la

proyección es que Valledupar tenga otra cárcel y el centro del departamento del Salta tenga otra cárcel. Porque, discúlpenle, sí, con la ayuda de Dios nos resulta todo esto. Todas estas cantidades de capturas que se vienen haciendo,¿dónde se va a meter la gente?¿Dónde se va a meter? Es decir, atiborrada la judicial, atiborrada la cuarta, atiborrada la tramacúa. Es decir,¿dónde se va a meter tantas PPLs si no hay la inversión en el tema carcelario? Y hay también unas sentencias de la Corte Constitucional que exhorta a los entes territoriales, la responsabilidad que se tiene con los sindicados. Sindicado es responsabilidad, de manera taxativa la ley, es responsabilidad de entes territoriales, es responsabilidad del INPEC, los condenados. Y en ese aspecto han exhortado a los entes territoriales a cumplir de manera exegética la norma y en eso venimos avanzando. Hacemos este compromiso, queridos diputados, tanto de Jesús Suárez como del diputado Pedro, con el objeto de poder avanzar. Muchas gracias, queridos diputados, gracias por darle ese voto de confianza a la sectorial de gobierno y poder nosotros avanzar con la inversión de estos recursos para el año 2027, dada la circunstancia que esas inversiones del 2026 han dado resultados tangibles. en el departamento del Cesar. Y por supuesto que estos detectores de drones, detectores de drones, deben estar en todo el departamento del Cesar. De todo el departamento del Cesar. El que tiene a Velardo de la Espriella no es detector de dron.¿Me entienden? No es detector de dron, es un radio de comunicación. Esto no es radio de comunicación, aparte que cumple esa función, hay que explicarle bien a algunos periodistas que no entienden esto.¿Ya me entienden? No entienden esto. Ya, esto es detector de dron, esto es tecnología, tecnología que por primera vez tiene el Departamento del Salud y se logró en este gobierno. Claro, mire, esto salva vidas.¿Me entiende? Este es una muestra, esto va directo para las estaciones de policía. Esto no lo carga Esquivel para arriba y para abajo.¿Me entiende? Esto no lo carga Esquivel. Lo cargan las estaciones de policía para poder salvar vidas a los policías. que exponen la vida por todos los cesarenses y por supuesto que aquí hay un gobierno responsable que hace las inversiones para que no maten más policías en el departamento de César. Muchas gracias, presidente.

El presidente: Bueno, muchas gracias a usted. Doctor Eduardo Esquivel, la verdad pues creo que es una presentación muy rigurosa frente a los retos que todavía le quedan al Departamento del Cesar. Yo por mi parte y desde esta corporación le manifiesto que... Pues queda uno satisfecho con la tarea que ha venido haciendo el gobierno del Departamento del Cesar con su Secretaría de Gobierno en todos los frentes que atienden. Y bueno, creo que esa presentación que usted acaba de hacer, doctor Esquivel, es el reflejo de la mayúscula responsabilidad. que se tiene liderando esa cartera. Y no es que de pronto en su equipo no haya gente capaz, no haya gente con el liderazgo de poder reemplazarlo, porque pues nadie es irreemplazable, solo Dios. Pero creo que hace usted un sacrificio personal bastante grande, posponiendo un sueño que usted tiene en su corazón. Por eso cuando arrancamos la presentación de gobierno yo le dije, los planes de uno no son los planes de Dios. Y tenga plena seguridad, doctor Esquivel, que... Dios tiene planes grandes para usted y ojalá en algún momento Chiricuaná pueda tener la posibilidad de tener un alcalde con sus condiciones, pero además con su experiencia. Entonces, creo que nosotros nos sentimos muy contentos y satisfechos con su trabajo. No son momentos fáciles los que está viviendo el departamento del Cesar. Tenemos unos problemas complejos en el tema de seguridad. Y bueno, poner por encima de los sueños y los anhelos personales el bienestar de todo un departamento que hoy espera tener más seguridad y más tranquilidad. Para sus ciudadanos, yo creo que eso uno, como servidor público, como amigo, como

corporado, que además es usted prácticamente uno de los secretarios que más contacto tiene con esta corporación, pues uno tiene que respetarlo, valorarlo, pero además de eso, reconocerlo. Entonces, esperamos seguir contando con su trabajo, con su dinamismo. y con su espíritu de trabajo por este departamento que usted tanto quiere. Continuamos entonces, doctora Olga, con la siguiente sectorial. Vamos entonces con la Oficina de Paz. Pacheco, el municipio de Bosconia. Bosconia no solamente tiene chicharrón, tiene mujeres bonitas, capaces, inteligentes, pujantes, que trabajan día a día por este departamento. Bueno, una moción de orden. Recibe, ya está la secretaria celosa. Ah, doctora Juana. Bueno, vamos a hacer una moción de orden para seguir socializando el proyecto de presupuesto. Silencio, por favor. Doctora Juana, tiene la palabra.

Doctora Juana: Muchísimas gracias, doctor Miguel, honorable presidente de la Duma Departamental. Para nosotros desde la Oficina Asesora de Paz siempre la verdad es un privilegio poder llegar a esta corporación, saludar a los diputados y sobre todo también contarles aspectos importantes de cómo avanzamos en la construcción de paz territorial. Para la mañana de hoy, bueno, nuestra invitación aquí es conversar con ustedes un poco acerca de cuáles son esos recursos que están dispuestos en el proyecto de presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2027. Y en este sentido, pues bueno, quiero iniciar diciendo que, así como lo decía el doctor Esquivel, nosotros somos una oficina que depende de la Secretaría de Gobierno. Nosotros no somos una secretaría, somos una oficina asesora y por eso quizás ustedes al mirar, los invito a todos a que miren la pantalla. Mirarán, ay bueno, no son tan onerosos los recursos, pero han sido suficientes para posicionar al departamento del Cesar como uno de los departamentos que es ejemplo nacional en la implementación de la política pública de víctima. De hecho, comparto con ustedes que recientemente en el mes de septiembre el Ministerio del Interior y la Unidad Nacional para las Víctimas le otorgó al Departamento del Cesar esa categoría de ser ejemplo nacional en cómo se implementa una política pública de víctimas. Y obviamente si se trabaja por las víctimas del conflicto, esa es la mayor apuesta que podemos hacer en construcción de paz, porque sabemos que las víctimas están en el centro. Les comparto entonces rápidamente que la asignación presupuestal... que tenemos en el proyecto que está presentando la doctora Olga, a quien le agradezco que me haya cedido el espacio, porque la verdad lo había pospuesto, es de 926 millones de pesos.

El presidente: 976.

Doctora Juana: 976, sí. Bueno, iba a decirles del... pero vamos a decirlo así. 976 millones de pesos. Realmente el 70% de estos recursos van orientados a garantizar la contratación del personal. que asiste y acompaña a la población víctima del conflicto. Es por ello que nosotros para la vigencia 2027 tenemos identificado que presentaremos cuatro proyectos. Allí se puede identificar que este 70% de recursos de los que hablo va orientado a que nosotros podamos contratar distintos profesionales en diversas disciplinas para que puedan atender a la población víctima del departamento. Esto ha sido realmente uno de los temas más importantes que el departamento ha venido realizando porque las víctimas del conflicto en el departamento están por encima de las 400.000. Si no tenemos en el territorio personas que los atiendan, difícilmente podemos fortalecer el goce efectivo de derechos de las víctimas. En este sentido, también para esta vigencia, el doctor Suárez se fue, que es el consejero de paz de... pero bueno, aquí está el doctor Ronald Castilla, había una petición expresa de la Asamblea en el año inmediatamente anterior para que se creara el Fondo

Departamental de Paz. En ese momento explicábamos que el fondo ya estaba debidamente creado a través de una ordenanza que lo que se requería era que se incorporara un recurso por el orden de 50 millones de pesos en el presupuesto de rentas y gastos. Para esta vigencia, la Secretaría de Hacienda y, por supuesto, la Secretaría de Planeación, que es con quien se hace la proyección del recurso, se incluyó en el presupuesto esta partida presupuestal. Nosotros esperamos que con esta partida presupuestal también nosotros podamos, digamos, llegar ante organismos de cooperación internacional y mismas entidades también del gobierno nacional en aras de atraer recursos, ya que nosotros como Oficina Asesora de Paz hemos venido trabajando en ello. De hecho, quiero contarles que durante el 2025 e inicios del 2026... Nosotros como gobierno departamental, específicamente la Oficina Asesora de Paz, presentó y trabajó en los estudios y proyectos para que Valledupar tenga el mausoleo de la memoria. Este proyecto fue presentado. de manera articulada con la Jurisdicción Especial para la Paz, y se logró que el Ministerio del Interior dispusiera de recursos para que en el cementerio Exeomo se construya. el mausoleo de la memoria para no olvidar. Es importante recordar que este departamento tiene más de 4.000 personas desaparecidas y que son entonces 4.000 familias que están no solo esperando que... Se puede encontrar a sus familiares, sino también que tengan un lugar de memoria donde recordarlos. Les damos esa buena noticia, ya está en construcción, se está construyendo o ejecutando con el PDP, que es el Programa Departamental de Paz. Y de igual manera quiero comentarles que nosotros también hicimos los estudios y proyectos para el Centro de Armonía Cancuama. Allí se logró que la ARN, que es la Agencia de Reincorporación y Normalización, destinar a recursos por el orden de 9 mil millones de pesos para la construcción de este centro de armonía Cancuama. Hoy por hoy, este fondo departamental que se va a habilitar a través del presupuesto, también nos va a permitir que esos recursos que hemos estado canalizando en distintas instituciones también puedan llegar a fortalecer... Este fondo. Estoy abierta, digamos, a cualquier inquietud que se presente sobre la proyección que tenemos ahí. Y sí quisiera decirle, doctora Olga, y obviamente pues a toda la Duma. que en la medida en que haya recursos de superávit, doctora Olga, seamos tenidos en cuenta, así como lo hicieron en la vigencia anterior, que también inicialmente teníamos 900 millones, pero finalmente logramos unos 1.500 millones y eso nos permitió realizar o ejecutar proyectos como el de las dotaciones a las mesas municipales de víctimas. Somos el único departamento en Colombia que ha puesto en funcionamiento las 25 mesas municipales de víctimas. Entonces, quisiéramos seguir, la verdad, impactando. con un mayor flujo de recursos, impactando en esta política pública de víctimas, fortaleciendo los procesos de reincorporación y la construcción de paz desde el territorio. Como es tan corto el presupuesto, es tan corta la intervención. Así que no, decirles a todos que muchísimas gracias y que bueno.

Juan Carlos Mindiola: Es grande lo que hace usted con tanto.

Doctora Olga: Así, totalmente.

El presidente: Doctora Olga, por usted, miren, usted aplaude, aplaude, dele otro pesito. Vamos a darle la palabra al doctor Jesús Suárez, que es un testigo presente de la labor que hacen desde esta oficina. La doctora Juana, creo que es muy importante, pues. estos recursos porque estos recursos también ayudan a apalancar el equipo de trabajo que permite que se hagan tantas cosas desde esa oficina. Quisiéramos tener muchos más recursos para poder trabajar mucho más o incluso poder aportarle mucho más a ese sector

de la sociedad. se ha visto afectado por los flagelos de la violencia, del cual pues nosotros en este departamento hemos sido víctimas. Pero bueno, creo que efectivamente se nota lo que usted hace y su equipo de trabajo, doctora Juana, que con tan pocos recursos siempre uno ve la visibilidad, la visibilización que usted... le da a esta sectorial y pues démosle la palabra al doctor Jesús Suárez para que manifieste su testimonio frente a la participación que él ha tenido. Siempre le hemos confiado y pues él ha sido una persona muy interesada también en trabajar por las víctimas de este departamento. Y posteriormente le damos la palabra a la doctora Olga para que le dé a la doctora... Juana, la buena noticia de los 200, 300 millones de pesos que le va a aportar.

El secretario General: ¿Con qué iniciamos?¿Con qué terminamos? Listo.

El presidente: Listo, doctora Olga. Entonces haga esa intervención y para cerrar le damos la palabra al doctor Jesús Suárez.

Olga Lucía Iglesias: Bueno, presidente, si bien es cierto que nosotros a la oficina de planeación le damos un piso y un techo de la inversión en el departamento del Cesar,¿cierto? Les damos unos recursos. Quien desagrega con cada una de las sectoriales de acuerdo a sus proyectos es la oficina de planeación. Yo les voy a informar cómo... Iniciamos nosotros en el año 2026 con un presupuesto inicial de 723 millones 526, el cual se le adicionaron 450 millones de pesos, 450 mil, perdón, en el cual la Oficina de Paz para 2026 obtuvo 1.173 millones de pesos. En el año 2027 iniciamos con 926.747.806, del cual en su momento también se le van a asignar unos recursos para que ella siga cumpliendo con esta meta que, como lo decía, que le alcanzó para dar ayudas o dotaciones a las mesas de víctimas. Entonces nosotros desde Hacienda y Planeación pues tenemos la mejor disposición para que cumplan con los proyectos que tienen ellos dentro de su plan de desarrollo y dentro de las expectativas que cada sectorial tiene en su proyección. Pero sí se les está apalancando hasta donde se puede con el recurso, pero sí se les está apalancando.

El presidente: Doctor Jesús, Doctor Ronald,¿algún comentario? Doctor Ronald Castilla.

Ronald Arturo Castilla Brochero: Gracias, Presidente. Claro que sí. Muy breve, como la exposición de la doctora... Juan Apacheco, quien conozco y sé de sus condiciones profesionales desde hace muchísimos años. Bueno, es de admirar recursos que se le dan, la visibilización que tiene esta Secretaría. Escucho excelentes comentarios y me sorprende gratamente que con poquitos recursos pensé que tenía más. Y escucho tan buenos comentarios de parte de las víctimas. Yo creo que aquí hay una deuda histórica con las víctimas. Se ha venido pagando una que otra, pero no alcanzarían los recursos para poder suplir a esas víctimas que sufrieron el daño que ha hecho la violencia en este país. Y entonces sea la oportunidad, doctora Olga, para decirle que Ojalá de ese superávit tengamos en cuenta a esta sectorial que ha demostrado con creces que con poquito se puede hacer mucho. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente: Honorable diputado Jesús Suárez. Vamos a hacer silencio, vamos a hacer silencio.

Jesús Javier Suarez Moscote: Un saludo especial a la doctora Juana Pacheco. Esta pues es una sectorial, es una oficina con la que he interactuado bastante en los últimos seis años

como consejero de paz del departamento, en este momento con Ronald Castilla. Y pues es admirable lo que se hace con poca plata. Con poca plata, pero con mucho talento y con equipo. Hoy, esta oficina, en el marco o en un contexto nacional donde poco se habla de paz, creo que tiene un reto enorme de seguir hablando de paz, Juana. Vemos todos los meses, todas las semanas, algo diferente que nos recuerda el tipo de país en el que hemos vivido en los últimos 200 años de vida republicana, todos los conflictos que hemos tenido y sobre todo que no hemos perdido la memoria. Yo he visto algunos logros importantes, solamente quiero resaltar dos. La Cartilla de Prevención de Reclutamiento, una iniciativa asesora de paz del departamento que hoy es modelo. Y así todas y cada una de las conmemoraciones que se han hecho, como por ejemplo... 9 de abril, doctor Mindiola, una fecha importante para los colombianos en memoria de las víctimas. Y así hemos participado de todas las actividades de esta oficina que si tuviera, en vez de esos 900 y pico de millones de pesos, si tuviera... 9 mil millones de pesos probablemente las condiciones de paz en el departamento fueran diferentes. Y entendemos también las frustraciones que se ha tenido en el Consejo, sobre todo cuando hemos compartido de primera mano muchas de las alertas tempranas que se anticipan incluso a la Defensoría del Pueblo. y que hemos tenido que elevar la voz con pocos resultados en los últimos seis años. Mis felicitaciones, Juana, creo que lo has hecho muy bien. Y uno de los logros que obtuvimos en estos seis años fue precisamente que se le diera cumplimiento a la Ordenanza 168 del 2018, que lo único que quería era el reconocimiento, oiga bien, presidente, de 50 millones para el Fondo para la Paz. Y hoy vemos que en este presupuesto, ahí están esos 50 millones, ahí de manera tímida, y ojalá pudiéramos hacer una modificación. para que estas 50 millones de pesos se puedan multiplicar por 10. Gracias, señor presidente.

El presidente: Honorable diputado Pedro Santana.

Pedro Julio Santana Solano: Gracias, presidente, nuevamente. Y con esta nueva sectorial, la sectorial de paz, doctora Juanita. desde luego reconocerle todo ese trabajo, porque siempre en lo público reconocemos el trabajo, sobre todo cuando se tiene menos recursos y menos herramientas, y usted lo está haciendo de esta manera. Doctora, quiero hacer una breve pregunta frente a las actividades del siguiente año. Primero, pues, decirle a los presentes y a todos los compañeros que, pues, en estas actividades de la Secretaría de Paz, o de la, perdón, de la oficina, en estas actividades de la oficina asesora de paz de la gobernación, están siempre en el centro las víctimas, las víctimas están en el centro de todas esas actividades que realiza la gobernación, desde luego hay que entenderlo como un sistema integral de justicia, verdad, reparación y garantía de no repetición, que es la que nos sirve de plataforma para realizar todas las actividades pendientes a buscar la paz. Hoy, doctora Juanita, cuando usted habla de dos importantes obras, proyectos que va a realizar en el Valle del Parque, el próximo año primero la felicito, pero quiero que sepa, al igual que usted, que la doctora Yasmín, que el doctor... el secretario de gobierno es quien el ayer con jorge maestre por mí votaron los huachiquenses en su gran mayoría mi votación es casi toda huachiquense más de 13 mil votos entonces yo siempre vengo a preguntarles cuando ayer anunciaron una gran obra de 60 mil millones para vallepare yo pregunté y el sur bueno era frente frío y sólo puede ser alberto Y siempre, va a ser mi pregunta recurrente, doctora Juanita, espero que no se molesten ni los secretarios ni los compañeros. Si la doctora ya me dice que va a inaugurar un colegio nuevo en el Valle, yo enseguida pienso en Aguachica. Si el doctor Esquivel me dice que le hizo dos canchas a la cárcel judicial de Valle del Par, mi cerebro enseguida dice Aguachica. Esa es mi labor y eso es político. Y por eso votó la

gente por mí y vea que no tenemos diputados. Hasta ahorita se están visibilizando muchas cosas de mi territorio. Y bueno, no dejo de lado a el doctor Mendiola también, que también nos ha estado colaborando fuertemente. Doctora, quisiera que de pronto nos responda, además de todo lo que viene realizando, que vuelvo y repito, lo valoro, de verdad que sí, porque también he tenido la oportunidad de trabajar en este ramo.¿Qué actividades se tienen contempladas para el siguiente año en el marco de la mesa de reincorporación? con lo que tiene que ver con la población sujeta a la atención de la ARN, en cuanto al proceso de reincorporación, que llamamos que son los firmantes de paz, del proceso de paz del año 2016, pero también lo que llamamos reintegración, que son los exintegrantes de las AUC, que se dividen también en un proceso regular y en un proceso especial, que son los de justicia y paz. pero también sabemos que la ARN tiene bajo su cargo la atención diferencial y ahora un nuevo proceso que le asignaron que es la... el acompañamiento con presidentes de la Fuerza Pública ante la JEP. Todo esto enmarcado en un sistema nacional que sale con el decreto 846 del 2024, en el sistema nacional que tiene además las funciones para reincorporación, en el caso del proceso de reincorporación, pero también en un PRI que hoy nos sigue, que tiene que ver con la incorporación social, económica. comunitaria y política de los firmantes de paz. Entonces, doctora Juanita, si es tan amable, nos dice, además de lo que ya viene haciendo, que es muy valioso, las dos preguntas. Primero, si tenemos contemplado una inversión, y perdónenme porque se tiene muy poco dinero, perdónenme la pregunta, pero tengo que hacerla. si tiene contemplado algún tipo de inversión en el municipio de Huachica o en el sur del Cesar, también para rendir memoria, para dignificar a las víctimas del conflicto armado, si tiene contemplado algo en el municipio de Huachica, Cesar. Y dos, qué actividades en materia... de población sujeto a atención de la ARN se tienen contempladas para el año siguiente, repito, reincorporación, reintegración, atención diferencial y acompañamiento a comparecientes de la fuerza pública ante la JEP. Gracias, doctora, muy amable.

Doctora Olga: Muy bien, bueno, agradezco muchísimo los comentarios del doctor Suárez y de Ronald, que ya no está. esos comentarios créanme que además de agradarnos mucho nos impulsan a seguir haciendo las cosas con compromiso, con más convicción. Para responderle al doctor Santana. muy acordes, digamos, a lo que nosotros desarrollamos. Como puede verse, digamos, nosotros realmente inversiones en los municipios por el monto de lo que nosotros tenemos asignado, pues obviamente nosotros no hacemos. Pero sí hacemos presencias con nuestro equipo. Pero aún en medio de esas dificultades presupuestales, que pudiéramos decir que a veces tenemos a la mesa municipal de Aguachica, recientemente acabamos de dotarla, se puso en funcionamiento la mesa, hicimos una alianza estratégica con la alcaldía en la que le solicitamos que ellos nos colocaran el espacio físico y nosotros llegamos con... todos los elementos de dotación para que la mesa opere en condiciones de dignidad. Eso es reciente, que se le entregó mobiliario de oficina, aires acondicionados, equipos tecnológicos, además de la asistencia técnica permanente que tenemos con ellos en aras de que ellos puedan... participar en las distintas convocatorias que hace el gobierno departamental y las que nosotros conocemos del gobierno, digamos, nacional. Es importante también mencionar que en materia de construcción de paz y reparación a las víctimas, la gobernación del Cesar está cumpliendo con la orden emitida por la Juez, por la Jurisdicción Especial para la Paz, en relación con la construcción de la morgue. La construcción de la morgue está alrededor de los más de 3 mil millones de pesos, es cercano a los 4 mil. Esas cifras son cifras de paz.¿Por qué son

cifras de paz? Porque específicamente... fueron orientadas al cumplimiento de una petición de las víctimas del conflicto. Entonces, en ese marco, digamos, la inversión se ha realizado. En relación con la pregunta de la articulación que tenemos con la agencia de reincorporación y de su población objeto, Quiero decirle que la gobernación del Cesar, bajo la instrucción de la gobernadora Elvia Milena, incluyó en el plan de desarrollo una meta específica donde se estipula la atención a personas en procesos de reincorporación. Esa meta ha permitido que nosotros podamos... Que nosotros podamos, digamos, articular con esta población. Producto de esa articulación se creó la Mesa Territorial de Reincorporación, que la creamos y que ha venido seccionando de manera activa. Al interior de esa mesa los firmantes expusieron la necesidad de construcción de la vía Tierra Grata. Es por ello que en este año ya se inició con la ejecución de esa obra, en donde logramos canalizar recursos. con la ART, es decir, con entidades del Gobierno Nacional, por el orden de 4 mil millones de pesos y nosotros como gobierno departamental, nosotros colocamos 500 millones de pesos. Esa obra, sin lugar a dudas, es un gran hecho de paz.¿Por qué? Porque eso le va a garantizar dignidad a los firmantes en cada uno de los aspectos de su vida. Usted mencionaba, diputado, un tema supremamente importante, el tema de la seguridad para los firmantes. Sobre todo esos que hoy tienen la calidad de comparecientes ante la JEP y que van a iniciar a ejecutar proyectos restaurativos. Para ello, con la oficina de gobierno ya se tiene una articulación expresa con la fuerza pública. para que una vez se comiencen a ejecutar esos proyectos restaurativos, ellos puedan gozar de seguridad. También nosotros como Oficina de Paz nos encontramos en la construcción del PES, que es un plan de seguridad exclusivo, digamos, para ellos. Nosotros esperamos que realmente El Centro de Armonía Cancuama, que es ese centro del que le hablé, que nosotros presentamos los estudios y diseños y al que se le garantizaron por parte de la ARN los 9 mil millones de pesos que esa obra pueda. iniciar muy pronto porque porque realmente en esa obra es donde la mayor parte de los comparecientes van a poder pagar sus sanciones y eso nos va a permitir que nosotros podamos también como gobierno y con la fuerza pública entrar a garantizarle seguridad Sin lugar a duda, la apuesta de que se ponga en funcionamiento o que se comience a ejecutar estos proyectos restaurativos tiene dos componentes importantes. Uno, la reparación de las víctimas y dos, que se puedan, digamos, aplicar las disposiciones en materia de justicia restaurativa.

El presidente: Muchas gracias a usted, doctora Juana Pacheco. Dios la bendiga. Ikea Bosconia, aquí dice el Honorable Diputado Fauci Muddi. Y viva Aguachica también, que se llevó una inversión importante. Gracias al Honorable Diputado. O sea, que esa no se la puede adjudicar usted. Esa no la adjudica nosotros, que luchamos por el sur. Bueno, le damos entonces la palabra... Al doctor Juan Carlos Mindiola.

Juan Carlos Mindiola: Eso que yo iba a hablar a las 8 de la mañana.

El presidente: Pero usted es un hombre, usted es un hombre. Vamos con la chapita, pues.

Juan Carlos Mindiola: Bueno, primero que todo, yo siempre comienzo dándole las gracias a Dios por la oportunidad que me da nuevamente de estar en este recinto sagrado para mí, porque es el recinto donde se toman las decisiones más fundamentales. para el desarrollo del departamento del Cesar y sobre todo para el desarrollo de todas las comunidades que necesitan de una u otra forma la inversión en sus territorios. Un afectuoso saludo a los honorables diputados, de manera especial, con mucho afecto, también a nuestros

compañeros coequiperos del equipo de gobierno. que nos acompañan a los miembros de la Oficina de Política Social, que también me están acompañando en esta importante intervención. Saludarlos de manera especial de parte de la señora Gobernadora Elvia Milena San Juan y por supuesto de la persona que está al frente de todas estas acciones en el ámbito social para llevarle... y decirle a todo ese millón 380 mil habitantes del departamento de Cesar que no están solos, que lo social siempre va a estar dándole la mano. El saludo con mucho cariño se los envía a la señora Cielo María Géneco de Monsalvo como gestora social del departamento del Cesar. Si nosotros nos ponemos a analizar, yo creo que la doctora Juana, como jefa de la Oficina de Paz, y Juan Carlos Mindiola como jefe de la Oficina de Política Social, hacemos magia con la poca inversión en recursos, pero hacemos más magia. con el trabajo que el equipo hace en los territorios. Y sobra decirle, doctor Miguel Ángel, como le he manifestado muchas veces, que la Oficina de Política Social es transversalidad. La Oficina de Política Social es articulación. Y por eso yo quiero también agradecerle a todos los señores secretarios de... el gobierno que lidera las doctoras Elvia Milena San Juan. Muchas gracias también por permitirnos articular con él. De eso se trata, marchar de la mano para consolidar todas las acciones en beneficio de la población del departamento del Cesar. Doctora Laura, avanzamos. Si nos podemos analizar... En el Plan Operativo Anual de Inversión, en el Departamento de SARDES, se han asignado 7.153.343.430. En el programa TSE Un Futuro Mejor, le fueron asignadas a la Oficina de Política Social 7.601.884. Peso con 646 centavos. De ello, la Oficina Asesora de Política Social pone a disposición 7.371 millones de pesos. El restante, que es un total de 230 millones de pesos, es asignada a la Oficina de la Mujer. que tendrá su día y su espacio para exponer las acciones que desde esa dependencia se ejecutarán en la vigencia 2017. Aquí está claro, de esos 7.371 millones de pesos, que es donde vamos a hablar, para garantizar los derechos y reducir inequidades en la población más vulnerable del departamento, alcanzamos a ejecutar. 12 proyectos de inversión, apuntándole con esta inversión a 27 metas de producto plasmadas en el plan de desarrollo y que por supuesto benefician a 6 grupos poblacionales. Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, personas adultas. personas con discapacidad y, por supuesto, también a la población sexualmente diversa del territorio. De esos 7.371 millones se distribuyen de la siguiente manera. Ingresos corrientes de libre destinación, 3.958 millones. Y estampilla por adulto mayor, que es un recurso sagrado. Su destinación es específica y se destina, por supuesto, a servicios integrales para personas mayores. Son 3.413 millones de pesos. Ahora, si cogemos los 3.000... 400 y pico millones de pesos los distribuimos equitativamente, los 7.400 millones de pesos los distribuimos equitativamente por grupos poblacionales. Bueno, ya lo dije anteriormente, personas mayores, el 54.3%, discapacidad. Niñez y adolescencia, juventud, población sexualmente diversa. Y hay una meta que está incluida en la Oficina de Política Social, que está relacionada al trabajo que venimos haciendo con un grupo poblacional de mujeres encaminada a disminuir los índices de violencia, maltrato, abuso, la prevención del cáncer, etc. Continuamos, doctora Laura. Los proyectos están claros. Yo creo que la Honorable Asamblea del Departamento del Cesar y todos los presentes son testigos del excelente trabajo que hemos venido haciendo con las diferentes poblaciones. Y es motivo para agradecerle a cada uno de los honorables diputados que nos han hecho acompañamiento en estas actividades. bien sea actividades relacionadas a la atención de los niños, de las niñas, de los adolescentes, de los adultos mayores, de las personas con discapacidad. Quiero agradecerle también al doctor Jesús Suárez por su acompañamiento incondicional en todo lo relacionado al tema de discapacidad. María Cecilia Mesa Ochoa,

por acompañarnos en la estructuración de muchos proyectos encaminados a trabajar con los jóvenes del territorio, con la política del cuidado que más adelante vamos a hablar, usted me lo estaba diciendo, honorable diputada, y a todos, yo creo que... No ha habido una oportunidad que los honorables diputados hayan tocado la puerta de esta cartera. que siempre está con los brazos abiertos para interactuar con usted. Yo creo que ningún honorable diputado puede decir, el doctor Mindio, su equipo, dijeron no a esta petición porque siempre estamos dispuestos, y ustedes saben que para nosotros es esencial, primordial. la atención a todo el que acude a la oficina de política social. El doctor Monti me dice que no, pero es pura mentirita, porque él sabe que lo queremos mucho y cada vez que llega a la oficina también lo atendemos con el mayor cariño y afecto. Lo mismo el doctor Santana, lo mismo el doctor Castilla. Bueno, y ahí vamos.¿Cuáles son esos proyectos que quedaron plasmados? en el POAI para el 2017. El fortalecimiento de los servicios integrales para el bienestar, inclusión y participación social de las personas adultas. Esto es un programa de reconocimiento a nivel nacional. Es el programa bandera de la gestora social. del departamento la señora Cielo María Géneco del Monsalvo, y es el programa de la atención integral a los adultos mayores a través de unas unidades que se denominan comedores. Ese es el recurso que les decía yo que es intocable, el recurso de estampilla va precisamente para allá. Lo que ustedes siempre solicitan y lo que solicita la población y que nosotros no podemos estar ajeno a solucionarle a las personas con discapacidad que necesitan de estos dispositivos o apoyos técnicos, como se denomina, como son sillas de ruedas, bastones, caminadores, muletas, colchones anti-escara, kit para invidentes, cojines anti-escara. porque la población diariamente, mira, ustedes no se imaginan, señores diputados, bueno, ustedes son testigos porque también nos han tocado la puerta, de las necesidades que vienen de los territorios, y que por supuesto, anualmente, equitativamente, nosotros, con el acompañamiento de las alcaldías de cada uno de los entes territoriales, hacemos entrega. Y a veces nos incomoda porque se nos acaba, pero tocamos puertas, buscamos por allá. El honorable diputado ya sabe que tenemos un gran compromiso con Aguachica y allá vamos a dar, a hacer las entregas, Dios mediante, pronta, prontamente. El fortalecimiento de la promoción y prevención psicosocial para la cantidad de los derechos de niños, niñas. y adolescentes del departamento del Cesar, yo creo que ya todos también conocen esta dinámica, es darle a los niños el lugar que ellos se merecen. Y sobre todo... Siguiendo los lineamientos del Código de Infancia y Adolescencia, la Ley 1048, donde la ley le obliga a los entes territoriales a brindarle la protección, garantizarle los derechos a estas personitas que tanto necesitan el acompañamiento institucional. Bueno, seguimos, porque miren que aquí ya de esos 3 mil millones de pesos ya... Nos toca estructurar el proyecto de personal de la Oficina de Política Social, a quien quiero hacerle un reconocimiento por la entrega de ellos, porque si no fuese por ese maravilloso equipo que cuenta la oficina. no diésemos cumplimiento. Y tengo que resaltarlo nuevamente en la rendición de cuenta que hizo la doctora Elvia Milena San Juan, vigencia 2025, lo tengo que decir. La única sectorial que cumplió el 98% las metas plasmadas en el plan de desarrollo fue a mucho no la Oficina de Política Social. Eso refleja el gran compromiso que tenemos. Y yo quiero abrir un pequeño paréntesis y agradecerle a las gestoras sociales de los municipios por también interactuar con nosotros. Yo creo que eso nos hace ser más fortalecidos. y llegar más a los territorios con esta oferta social, que por supuesto enaltece el gobierno que lidera la doctora Elvia Milena San Juan. Ahí nos gastamos 795 millones de pesos. Y continuando con los proyectos... El encuentro departamental del adulto mayor, que ustedes saben que eso es sagrado, eso viene ligado a una política pública nacional,

donde tienen que hacerse primero los encuentros municipales. de adulto mayor, los que ganen, los adultos, se traen aquí a Valledupar. Este año contamos con el apoyo de casi 500 adultos mayores. El evento se realizó en el bello municipio de Pueblo Bello, donde hay que vivirlo para... experimentarlo, ver la felicidad de adultos mayores. Tres días duró el encuentro de veredas, de corregimiento, adultos mayores que no habían salido nunca de su hábitat y por supuesto el gobierno departamental le brinda la oportunidad. para que ellos interactúen con los demás en temas artísticos, en temas de pintura. Bueno, el andamiaje es muy bonito y lo importante es dignificar el envejecimiento de cada uno de ellos con estas acciones. Apoyo logístico para la conmemoración del Día de la Niñez es por ley también. Ahí la inversión es de 154 millones de pesos y como le dije, hay un pequeño componente, una meta que nos asignaron la Oficina de Política Social, que es apoyo a las mujeres. El año pasado hicimos la carrera por la mujer, donde el eje central de esta convocatoria fue la prevención del cáncer de mama. capacitamos a 40 a 50 jóvenes de todo el territorio en temas de prevención de cáncer de mama y ellas se han vuelto multiplicadoras también en los diferentes municipios sobre esta iniciativa de que el cáncer de mama más vale prevenir que lamentar. Entonces creo que es justificable esta pequeña inversión de apenas de 40 millones de pesos. Continuamos, doctora Laura. Y si ustedes se ponen a analizar, este es el proyecto que se contempla para el personal de la Oficina de Política Social, donde contamos con siete profesionales universitarios grado 2, nueve apoyos administrativos y operativos, un apoyo administrativo, un vehículo para transportarnos, porque ustedes saben que nosotros parece que tuviéramos el pica-pica, no nos gusta estar en la oficina, nos gusta estar visitando cada uno de los municipios. Y los viáticos, que son 20 millones, para un total de 795 millones de pesos. Continuamos. En total, quiero nuevamente poner a disposición todos estos programas, estos recursos de inversión, y aprovechando el espacio... honorables diputados, desde ya los estamos invitando a la Semana de la Juventud, a la Feria de Emprendimiento que vamos a tener aquí en Valledupar, y también por iniciativa de la señora gobernadora Elvia Milena San Juan, se implementó un programa de fábrica de líderes jóvenes del territorio donde a través de un diplomado, una beca, eso lo financia la gobernación del departamento del Cesar, en un convenio que se suscribió con la Universidad Popular del Cesar, se inscribieron 350 jóvenes, escogimos 50. De esos 50, vamos a escoger los 7 primeros mejores en diferentes iniciativas económicas, culturales, trabajo social, deportiva, trabajo ecológico, y los vamos a beneficiar con un incentivo financiero y que por supuesto para resaltar este evento. con las propuestas que ellos han presentado, diputado Santana, pero lo más importante es que quedan invitados, honorables diputados. Me fui para el año entrante, pero me regreso para este año, viene la Feria de Emprendimiento. Mira, es bonito acompañar a estos jóvenes, cerca de 200 jóvenes, cerca de 200 jóvenes van a estar en el Centro Comercial Mayales Plaza. Les vamos a extender la invitación. Muchachos que vienen de veredas, con unos emprendimientos que queda uno con los pelos de punta de ver la iniciativa y el talento de estos muchachos, y que por primera vez vienen a Valledupar a exponer. Y lo más importante, miren, el año pasado la experiencia fue maravillosa. Desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde alcanzaron a vender 38 millones de pesos todos estos jóvenes emprendedores en el Centro Comercial Mayales Plaza. Así pues que no me resta sino decirles que seguimos trabajando incansablemente para... tratar de mitigar un poquito las necesidades de toda la población antes mencionada y mandarle un mensaje a través de esta honorable Asamblea a toda la población del Departamento del Cesar que la Oficina de Política Social siempre seguirá con los brazos abiertos, dispuesta a escuchar. las necesidades. El doctor Miguel Ángel, bueno,

mencionaba de las chapitas, miren, les tengo una pequeña historia. Ahorita que estuvimos en el encuentro departamental del adulto mayor, nos visitaron 500, 464 adultos mayores y por supuesto nos acompañó la señora... Cielo María Génico como gestora social del departamento. Y nos dimos la tarea de visibilizar cuáles adultos mayores no tenían sus dientesitos, sus muelitas. Y ya están siendo atendidos 296 adultos mayores para hacer la entrega de sus prótesis dentales. bien sea superior o bien sea inferior. O sea que las necesidades, uno poquito a poco las va solucionando. Y lo que digo yo, con poco recurso, hacemos magia, porque donde hay amor, la magia existe. Muchísimas gracias.

Fawzi Muvdi Anillo: Muchas gracias, doctor Juan Carlos. Sabemos de su incansable trabajo, pero no me golpea la doctora Olga, que ella todo lo hace con esfuerzo, con rigurosidad. Hay que repartir a todas las secretarías. Yo sé que lo que merece gestión social es muchísimo más. Trabajo incansable, pero bueno, hay que seguir contribuyendo en este recaudo para que nos alcance para las distintas secretarías. Tiene el uso de la palabra la honorable diputada María Cecilia Mesochoa.

María Cecilia Mesa Ochoa: Gracias, presidente. Bueno, un saludo cordial. Doctor Mindyola, un saludo especial a usted y a su equipo. Un reconocimiento sin duda alguna a la Oficina Asesora de Política Social. Es, como usted lo dice, hoy en el departamento, además a nivel nacional, doctor Achio, uno de las oficinas imágenes y modelo a seguir. Entonces eso realmente es de valorar y de reconocer. Yo voy a ser muy puntual, yo creo que ya tendremos un espacio, doctor Mindiola, donde por supuesto haremos una proposición para que venga la oficina asesora y pueda ampliar todos estos proyectos que se van a ejecutar y que buscan como tal lo que todos queremos, que es que al final el plan de desarrollo del departamento llegue al cumplimiento de sus metas y pues por tanto beneficie a la comunidad del departamento del Cesar. Hay que reconocer algo y es que yo creo que hay que pasar de una política social que solamente sea asistencial, doctor Mendiola, a una política social. que transforme, que genere oportunidades, que genere autonomía. Y yo quiero felicitarlo porque cuando usted habla de estos encuentros a nivel departamental, como son las ferias de emprendimiento de los jóvenes, es realmente lo que venimos construyendo, que ellos no solamente se queden con una actividad en el momento, sino pues uno... poder contribuir a que mañana más tarde sean estos jóvenes quienes hasta terminan llevando el sustento a sus hogares en estos rincones del departamento. Yo quiero reconocerles el trabajo, por supuesto hay un proyecto que se maneja con las estampillas, que ya sabemos que está sí o sí, que es el tema de adultos mayores que está destinado, pero también quiero ser muy enfática en algo, doctor Mindiola, y me gustaría saber... En algún momento, no sé si en la próxima sustentación o algo del espacio que tengamos aquí, así como se le está garantizando equitativamente por poblaciones, hay que ser muy detallistas hoy y garantizarlo equitativamente por territorio, es decir, que impactemos los 25 municipios del departamento. Así como hoy estamos abriendo un espacio de ferias de emprendimientos en la capital, tratemos de ver, usted que le gusta el escritorio y que le gusta estar en campo con su equipo, cómo implementamos esta serie de ferias o algo en centro y sur del departamento del Cesar, doctor Mendiola. Por supuesto, un punto que no puede pasar por alto y es que yo quisiera saber si algún recurso de este presupuesto está destinado a las acciones que va a traer la política pública de equidad de género en el departamento. Porque sabemos que nos han exigido a esta población que no solo sea una política pública de documentos, sino que las acciones. Y así como hay acciones de gestiones, debemos reconocer que hay acciones de las políticas públicas que solo se

pueden hacer con recursos. La doctora Olga se para porque dice que van a pedir recursos para la política. No, doctora. Listo. Entonces, doctor Mindio, a mí sí me gustaría que de pronto usted lo tenga en cuenta, porque así como la doctora Olga Iglesias hoy nos manifiesta que en Hacienda han aumentado los recaudos, han aumentado otras cosas, pues tratar de enfocar los que se han utilizado. en estas posibles alternativas para impactar de norte a sur el territorio. Entonces, saber si hay presupuesto para la política está destinado ya específicamente a algunos y además de eso, las actividades que ya estamos haciendo, tratar de replantearlas y replicarlas en otros territorios del departamento. Felicitarlo, doctor Mindiola, agradecer porque cada vez que un diputado toca la puerta para una ayuda de un equipo técnico o una solución técnica para la gente, realmente saben ustedes que nosotros no somos más nada que unos voceros de las necesidades que hoy tiene nuestra comunidad y le agradecemos cada vez que nos han podido tender la mano con una solución técnica porque a nosotros nos satisface. Poder hoy no solo apoyar que estos presupuestos avancen, no torpedear, doctora Olga, nosotros no estamos aquí para ese fin, pero sí también reconocerle a la gente del departamento que nosotros aquí solamente no estamos aprobando un recurso. Nosotros como diputados tenemos otras responsabilidades y es que cada uno de los recursos aprobados llegue donde tiene que llegar. Se use en lo que estamos planteando aquí que se va a usar. Es decir, si estamos hablando de mil millones en soluciones técnicas, doctor Mendiola, tenemos que ver mil millones en soluciones técnicas para la gente. Entonces decirles que tenemos un compromiso, que tenga la tranquilidad el departamento del Cesar, que hoy no solo estamos avalando cada una de las sectoriales del presupuesto propuesto en el POAI del departamento, sino que además de ello seguiremos haciendo nuestra tarea. revisando que se ejecuten los presupuestos como deben hacerse y que cada sectorial tenga al fin los supervisores que deban de tener, que sean dolientes de cada peso que se ha invertido en el departamento. Muchas gracias, presidente.

Fawzi Muvdi Anillo: El uso de la palabra el honorable diputado Jesús Javier Suárez Moscote.

Jesús Javier Suarez Moscote: Una pregunta. ¿Mi capacidad es mayor? ¿La va a liderar su sectorial? ¿Cómo queda reflejada aquí en el presupuesto? ¿Y cuál es el alcance para el próximo año? Recordemos que este es uno de los programas bien planteados, bien ejecutados y sobre todo que tuvo mucha resonancia a nivel nacional. Mi capacidad es mayor. Y dos. Recuerde las luchas que dimos durante casi cuatro años para la política pública de discapacidad y le pediría que cuando se hagan las nuevas reuniones, pasen la invitación a la Asamblea Departamental.

Juan Carlos Mindiola: ¿Respondo?

Fawzi Muvdi Anillo: Sí, déle, déle respuesta.

Juan Carlos Mindiola: Bueno, doctora María Cecilia, de la Feria Emprendimientos, tengo que decirle algo, y es que es desde el primer día que la señora gobernadora me autorizó y me dijo, Juan, reúnase con los jóvenes. del territorio, que ellos mismos estructuren el proyecto y que ellos mismos sean los protagonistas de todo lo que se vaya a ejecutar durante esta semana en la juventud. Uno, usted sabe que de inmediato convocamos al Consejo Departamental de Juventudes, que son los voceros de los territorios. y a la Plataforma Departamental de Juventudes, quienes nos acompañan a armar todas las

estrategias de inscripción, de motivación. Si usted vio en las redes, este año los ponemos a que ellos mismos dinamicen todas las acciones de convocatoria. Este año pensamos hacer, la pensamos hacer en... en otro municipio diferente a Valledupar, pero es que el tema logístico es un poco difícil, porque son cerca no solamente los 200, 300 emprendedores, sino como hacemos la Semana de la Juventud, son 500 jóvenes que vienen de todo el territorio, doctora, y se nos dificulta el alojamiento. Bueno, ya usted me entenderá todo ese andamiaje. Pero sí, lo primero que hacemos nosotros es interactuar con ellos. Segundo, mire que este año el tema del diplomado, nos reunimos con la Universidad Popular de César, que es la nuestra, con la decana de la Facultad de Psicología. y ellos mismos, los jóvenes, fueron los que implementaron este programa. El año pasado, quisimos variar un poquito, el año pasado realizamos los premios Juventud Cesar 2025. Este año la dinámica se cambió un poco, y todo por la iniciativa de ellos, señora diputada. Ahora, en lo que concierne a la política pública y de género, prontamente tendrá la visita aquí la doctora Ana Beatriz García, que es la jefe de la Oficina Asesora de la Mujer, pero me adelanto en algo. Nosotros en el andamiaje de la construcción de dos políticas públicas, tanto la política pública y la población LGBTQ+, y la población con discapacidad, no se me olvida nunca, porque uno aprende, en el trasegar de la vida uno aprende. Y me acuerdo yo que bajé, cuando ya estábamos a puertas de socializar la política pública de discapacidad. Me reuní en aquel entonces con el doctor Jesús Suárez, a quien nuevamente le reitero mis agradecimientos. Y estaba la doctora Claudia Margarita Zuleta. Y yo feliz con el equipo. porque ya teníamos la política pública, doctora María Cecilia, estábamos listos, vamos para el primer debate, después de tantas luchas, doctor Suárez, usted sabe por todo lo que pasamos, y me dice una persona,¿y con qué plata van a hacer la política pública? Me tocó venir. Devolver porque uno va aprendiendo. Y fue un ejercicio muy interesante.¿Qué nos tocó hacer? Y eso se avecina para la política pública y equidad de género. Pero me adelanto, doctora María Cecilia, a la pregunta que usted me hizo. Nos tocó devolvernos y comenzar a... Trabajar con cada una de las sectoriales, porque usted sabe que en la política pública, en cualquier política pública hay unas acciones que se realizan con recursos y otras por gestión. Y nos tocó mirar. punto por punto de esas acciones afirmativas y llamar a salud, educación, cultura, deporte. Y qué bueno que ya tenemos esa experiencia y yo creo que nos va a servir muchísimo para que esta política a la que usted se refiere y que está muy interesada en hacernos el acompañamiento como es la política pública de equidad de género. se le haga el mismo ejercicio. Mire, para la política pública y discapacidad, gracias a ese trabajo que se realizó con las diferentes sectoriales del gobierno en marcha, logramos canalizar para fortalecer las acciones afirmativas cerca de 12 mil millones de pesos. Lo mismo para la política pública y la población LGBTIQ+. Entonces yo creo que ya se nos están facilitando las herramientas para seguir perfeccionando el trabajo y sobre todo para consolidar, como usted dice, porque una política pública sin plata es un papel más. Ahora, mi capacidad es mayor, señor doctor y apreciado colega Jesús Suárez Moscote. Esa meta la teníamos nosotros programada para este año, pero por falta de recursos la señora gobernadora en el último Consejo de Política Social me autorizó que para el 2027 vuelve otra vez mi capacidad mayor. Entonces yo creo que, y lo tengo que decir, la doctora Olga es testigo que cuando nosotros tocamos las puertas, la oficina que ella dirige, que es la Secretaría de Hacienda, hace magia también porque nos busca los recursos, porque es justificable la inversión y para mi capacidad mayor no lo dude que esos recursos van a ser. buscados, conseguidos, porque hay muchas necesidades por parte de esta población que lo necesitan. E incluso esa es una de las metas que está

plasmada en el plan de desarrollo y que debemos ejecutar. No la pudimos en el primero o segundo, pero en el último año, Dios mediante, sí la vamos a hacer. Y el tema del seguimiento a la cual usted mencionaba. La semana pasada tuvimos una reunión con el Comité Departamental de Discapacidad, donde socializamos los avances con cada una de las sectoriales, de la ejecución de cada una de las metas de las diferentes sectoriales. Y nos fue muy bien. Entonces yo creo que más adelante, yo creo que con la doctora Karen ya los habíamos hablado. Si es necesario y pertinente, podemos venir aquí, doctor Jesús Suárez, donde usted, que siempre ha estado atento, la doctora María Cecilia, y les explicamos cómo vamos, les explicamos... qué avance hemos tenido con el tema del plan de acción plasmado en la política pública de discapacidad e inclusión social. Pero yo considero que el ejercicio va bastante interesante y se están viendo las exclusiones por parte de toda la sectoría de salud, educación, cultura, deporte, etcétera, etcétera. Muchísimas gracias, doctor Suárez.

Fawzi Muvdi Anillo: Bueno, con la intervención del doctor Juan Carlos, damos por terminada la jornada de socialización del día de hoy. Señor secretario, continúe con el orden del día.

El secretario General: Sí, señor presidente. Séptimo, lectura de correspondencia.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: Sí, señor presidente, una correspondencia.

El presidente: De la lectura.

El secretario General: Señores, honorables diputados de la Asamblea Valledupar, asunto, invitación a la inauguración y bendición de la capilla del cementerio La Paz. Respetados señores, inversiones y planes de paz, funerarias, senderos de paz, empresas con más de 45 años de trayectoria en el sector funerario. Acompañado durante décadas las familias de Valledupar y su región, brindando servicios con sentido humano, respeto y solidaridad en los momentos más sensibles de la vida, esta historia de servicios representa un compromiso permanente en nuestra empresa con el bienestar de la familia y la comunidad a la que pertenecemos. Este proyecto constituye un aporte de la Funeralía Sendero de Paz al Bienestar Colectivo, más que una obra física, es una expresión de nuestra voluntad de contribuir a la dignidad, la esperanza y el acompañamiento de la familia. La capilla estará al servicio de nuestros afiliados y de manera general de toda la comunidad de Valledupar, con un lugar de encuentro espiritual y solidaridad. con respeto por las creencias y la sensibilidad de cada persona. Por tal motivo, extendemos a ustedes una cordial invitación para acompañarnos en este significativo acto de inauguración y bendición que marca un nuevo capítulo en nuestra labor de servicio. La ceremonia se realizará el día 2 de noviembre del 2026 a las 9 y 30 am en la capilla del cementerio ubicado en el kilómetro 2 vía Bosconia, para Aje los Cauchos. Ser un honor contar con su presencia, Xiomara Ávila Ávila, gerente regional de inversiones y planes. Ley de la correspondencia, presidente.

El presidente: Vamos a delegar al honorable diputado Miguel Antonio Hinojosa Barros. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

8. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones?

El secretario General: no, señor presidente.

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

9. VARIOS.

El presidente: Bueno, yo en el punto de varios sí quiero hacer un pronunciamiento firme desde la Asamblea del Departamento del Cesar y aprovechando... que está el doctor Juan Carlos Mindiola aquí presente. Para nadie es un secreto, creo, el día de hoy, que en las últimas horas incluso creo que nos sentimos impactados por unos acontecimientos desarrollados en el municipio de Valledupar. en el barrio Santa Rita, donde un animal, porque no tiene otro nombre, coge a golpes a una mujer de manera encarnizada y que lamentablemente la agrede. le genera unas lesiones personales. Afortunadamente y para la gloria de Dios, pasaron dos cosas importantes, doctor Mindiola. Uno, que hoy es una víctima que vive para contarlo. y que hoy y en ninguna otra corporación del departamento del Cesar estamos haciendo un minuto de silencio para lamentar esta circunstancia. Y dos, que se le dio captura a este animal. Creo que es muy grande el apelativo para lo que hoy significa una persona. Creo que incluso hasta un perro es más cariñoso con un ser humano que este monstruo. Es muy lamentable estos sucesos. Doctor Juan Carlos, que cada día que pasa la ley incluso es más dura con estas conductas. Creo que hoy hay muchas herramientas para nosotros hacer algo, porque al final, doctor Juan Carlos, lo hemos dicho en varias ocasiones, Nosotros no podemos normalizar estas acciones en contra de las mujeres. Aquí nos pronunciamos por los sucesos que se dieron con la doctora. la doctora, la señora Cielo Géneco, y hoy nos pronunciamos de manera contundente en contra de estos hechos que se dieron y que se han venido repitiendo en contra de muchas mujeres en el departamento del cesárea en este país. Hoy queremos decirle a Wanda. que le enviamos nuestra solidaridad desde el Departamento del Cesar, desde la Asamblea del Departamento del Cesar, y que las acciones que se tengan que tomar desde la Oficina de la Mujer, desde la Oficina de Gestión Social, incluso desde la misma gobernadora, creo que... reprimir esfuerzos que permitan que se pueda hacer algo. Hoy creo que nuestro papel es visibilizar esta problemática, pero como lo dije anteriormente, doctor Juan Carlos Mendiola, y lo hemos dicho en varias ocasiones aquí, no nos podemos quedar solo en el hecho de condenar. Yo creo que aquí nosotros tenemos que pasar a la acción. El hecho de que hoy esta víctima vive para contarlo, un sentimiento de triunfo. O que la captura hoy se esté dando y... y que hoy de pronto digamos, bueno, la capturamos. No, yo creo que aquí no solamente hay que pensar en Wanda, aquí hay que pensar en cuántas Wandas en el departamento del Cesar están pasando por esta situación. Cuántas Wandas no tuvieron la fortuna o la oportunidad de seguir viviendo. Cuántas Wandas incluso... Doctor Mindiola, doctora Olga, por favor,¿cuántas Wanda incluso hoy tienen que soportar, doctor Juan Carlos Mindiola, el matoneo?Porque es que es una víctima que hoy también está sufriendo un matoneo. Yo me dediqué a ver los comentarios en las diferentes plataformas donde se visibilizó. El video y donde se visibilizó esta situación y veía muchas mujeres, pero además también muchas, muchos hombres escribiendo en los comentarios frases como la como la

siguiente. Ahorita vuelve con él. Es que ahorita vuelve y lo ama o es que. Uno dice hasta dónde nosotros como Estado hemos tomado acciones, poder educar a la gente para que no sigamos normalizando este tipo de comportamientos. Porque es que cuando usted dice ahorita vuelve con él. O cuando usted dice, entre pelea de marido y de mujer, uno no se debe de meter. Usted está normalizando este tipo de comportamientos. Por eso hoy el llamado no solamente es a fortalecer las rutas de denuncia, pero además de eso también poder fortalecer esas rutas de protección. frente a este flagelo del maltrato contra la mujer, para que no se quede en la denuncia que ella colocó, porque es que ella coloca una denuncia y ella incluso le otorgan una medida de protección donde se dice que tiene que estar alejado de la persona. Pero resulta que esa medida de protección no fue efectiva porque mire lo que pasó. Estamos hablando de una denuncia y de una medida tomada, si no estoy mal, el 20 de octubre de este año. Y días después, entonces no solamente se le acerca, sino que la maltrata y prácticamente casi la mata si no intervienen las personas que intervinieron. Entonces yo sí creo que hay que generar conciencia desde el departamento del Cesar, desde el municipio de Valledupar, desde cada uno de los municipios. Hay que educar, educar al niño, pero también educar al adulto. Ver cómo con campañas de pedagogía, ver cómo con cultura ciudadana, buscar estrategias que nos permitan educar. Que muy difícilmente usted educa a un maltratador, pero hay que hacer el esfuerzo. Porque una sola persona que nosotros, una sola mujer, que nosotros tengamos la posibilidad de salvar, eso es ganancia. Para el país es ganancia para este departamento. Pero además de eso, ir más allá, doctor Mindiola, y ver cómo nosotros, doctora Olga, buscamos unos recursos que nos permitan fortalecer unas casas de protección, que nos permitan también poder fortalecer incluso la misma policía, que nos permitan tener... Acciones efectivas, que no quedemos solamente en la pedagogía, en el papel, en el volante que se repartió, en el día que se conmemoró, sino que hoy nosotros tengamos claro, doctor Mindiola, que nos están maltratando a nuestras mujeres, que nos están matando a nuestras mujeres. Y que hoy creo que... Con todos los avances que hemos tenido a nivel social y político, porque tampoco vamos a desconocer, hemos avanzado en algo. Hemos avanzado en algo. Es más, creo que hemos avanzado tanto que hoy esto es condenable y es público. Tenga plena seguridad que en otra época... no solamente estuviéramos hablando del matoneo y de la situación que se dio, estuviéramos incluso ni siquiera hablando de esto porque no era importante. Hoy por lo menos tenemos la sensibilidad de manifestarnos nosotros como líderes políticos, como diputados, como mandatarios, frente a estas circunstancias. Entonces sí hemos avanzado en algo, pero todavía nos hace falta mucho camino por recorrer. Y yo creo que el llamado, doctor Juan Carlos, es que veamos a esas WANDA que hoy están esperando protección, que hoy están esperando un espacio, una oportunidad para hablar, para desahogarse, pero además también, mire, para denunciar sinceros objetos de cuestionamiento por la misma sociedad. Porque incluso hoy hay muchas Wanda que callan. Ella no cayó, ella fue, denunció. Y sin embargo, hoy está siendo objeto de ese tipo de agresiones. Y hoy incluso la están revictimizando. Porque hay mucha gente que no entiende eso. Han normalizado tanto el maltrato que no entienden eso. Entonces... Yo sí quería hacer una manifestación desde la Asamblea del Departamento del Cesar, porque aquí hemos sido contundentes en la defensa, pero además en... el llamado a las autoridades para la protección de la mujer, para la protección de sus derechos, para la protección de ellas como personas y en esta ocasión no íbamos nosotros tampoco a pasar por alto. Entonces, doctor Juan Carlos, sería muy importante ojalá que este suceso tuviera una manifestación contundente de rechazo por parte del gobierno departamental, pero

además también nosotros, ya que estamos cerrando este gobierno que ha tenido unos programas muy importantes, unos proyectos importantes, una infraestructura muy importante, podríamos nosotros dar un paso. fundamental frente a la protección y que aprovechando que hoy tenemos una gobernadora mujer, la primera por elección popular en el departamento del Cesar, nosotros podamos dar ese salto y que sea una de las huellas que la doctora Elvia Milena San Juan pueda dejar en este departamento. Continuamos en el punto de varios. Le damos la palabra a la honorable diputada María Cecilia Mesa Ochoa.

María Cecilia Mesa Ochoa: Presidente, es muy lamentable y obviamente estábamos esperando el punto de varios para pronunciarnos. Aquí parece un relato cuando ya yo digo, doctor Mendiola, que soy la presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Departamento. Pero cuando me refiero a esto, yo sí quiero ser muy enfáticos y es que lamentablemente nuestras entidades están permitiendo la impunidad de estos casos. Y para nadie es un secreto preguntarle a la doctora... Ana Beatriz,¿cuántos casos de maltrato y de violencia radican todo el tiempo en los hogares de paz, en los hogares de alojamiento o con los grupos de líderes de mujeres del territorio? Y es por eso, doctor Mindiola, que aprovechando este escenario que está la doctora Olga también, Hay que proponer, doctor Mindiola, dentro del presupuesto de la Oficina de Política Social, más prevención para estos casos de feminicidio. Hay que fortalecer más programas enfocados en la protección de las mujeres violentadas en el Departamento del Cesar. Porque es nuestra tarea. Que tengamos la capacidad de fortalecer las rutas de atención, doctor Mendiola. Por supuesto no es nuestra tarea condenar a un hombre de esto, porque si estuviera en nuestras manos, pues fácilmente podríamos decir mañana que deberían estar condenados con medidas más drásticas, doctor Hinojosa. No, y es que es un tema que, como decía el presidente, ya lo hemos normalizado. Entonces, en el territorio ya es normal que un hombre maltrate a una mujer e intente acabar con su vida. Ya las mujeres no se atreven a denunciar a los hombres, porque primero les llega a ellos la notificación de que están denunciados o demandados antes de ellas tener un acompañamiento que les brinde seguridad en sus atenciones. Entonces estas mujeres no solo corren el riesgo ellas, sino que, como muchos casos han pasado en el territorio, a él le matan los hijos, la mamá, el hermano, le matan otro familiar a ellas también. Y esto está ocasionando un miedo. Los entes pertinentes deben tomar medidas más drásticas, doctor Mindiola. Aquí hay que ponerle mano dura a estos bandidos. A mí sí me preocupa profundamente lo que está ocurriendo en el territorio. Y es porque además la sociedad en las diferentes generaciones nos están mal acostumbrando, doctor. En los diferentes ámbitos. Ya no se le está enseñando cultura ciudadana a los jóvenes en los colegios, secretarias. Para que nos enseñen a que el niño tiene que respetar a las mujeres, sino que ya da lo mismo y se enfrentan los niños con las niñas. Les jalan la falda, les golpean el matoneo. Oye, yo recuerdo que en la época de uno los compañeros hasta le hacían la fila al doctor Mendiola para que uno no le hiciera. Entonces yo sí creo que hay que recuperar eso desde la institucionalidad, desde los colegios, desde las familias. Porque también entonces tenemos que tenemos eventos de mujeres, donde nos enseñan a las mujeres cómo protegernos. Pero doctora Ana, en esos eventos debemos empezar a invitar a todos los grupos poblacionales. A enseñarle al niño cómo respeta a la niña, al compañero cómo respeta a su compañera, a los papás cómo respetan a sus hijas. Entonces en esto debemos empezar también a implementar que no solo sean las mujeres las que asistan a estas capacitaciones, sino también a los hombres. Porque entonces nos están enseñando cómo tenemos que denunciar. Y nos están enseñando cómo cuando ya es un indicio de

violencia. Pero no les están enseñando a ellos que siguen normalizando los maltratos e intentos de feminicidio. Las nuevas, así es. Las nuevas masculinidades, es correcto. A mí sí me gustaría que la doctora Ana ahorita, Presidenta, antes de irnos, nos dijera algo al respecto. Y quiero decirles... a Wanda y no por revictimizarla y no por estarla nombrando porque hoy ella es el nombre que sale en todos los periódicos y hoy todos nos acordamos de ella y lastimosamente mañana nadie se acuerda de Wanda. Porque también se ha vuelto un populismo y entonces usamos el nombre de Wanda hoy para darnos a conocer nosotros y no para enseñarle y que la gente entienda qué es lo que está pasando en el territorio. Yo creo y estoy segura, señor presidente, que nosotros desde la Asamblea le enviaremos un mensaje no solo de solidaridad, sino de decirle que vamos a articular con los entes pertinentes porque necesitamos que nos digan qué están haciendo. Doctora Ana, para nadie es un secreto que los datos nos dicen que están aumentando. los casos de feminicidio en el departamento. Están aumentando los casos de maltrato y de violencia hacia la mujer en el departamento. Entonces, es una medida que debemos tomar, que deben adoptar los entes pertinentes y necesitamos saber qué están haciendo, cuántas denuncias hay, cuántos hombres hay condenados después de una denuncia o cuántas bandas hoy están esperando que el hombre salga y las ataque antes de ellas tener una medida de protección o seguridad. Entonces era eso, señor presidente, pues obviamente no queremos ser reiterativos aquí en Revictimizar, aquí todos sabemos lo que está ocurriendo. Aquí lo que debemos tener hoy, y hoy que estamos hablando del presupuesto, señora Ana, doctora Ana y doctor Mindy Ola, ser muy objetivos nosotros, proponer más eventos, no solo asistenciales, sino de formación. de qué está pasando en fortalecer la prevención contra la violencia de las mujeres. Era eso, señor presidente. Muchas gracias.

El presidente: Listo, entonces le vamos a dar la palabra al doctor Juan Carlos.

Juan Carlos Mindiola: La verdad que queda uno sin palabras, honorables diputados, por todos estos hechos de barbarie, de violencia, y que cada día en el territorio es la realidad, se viven aumentando más y más. Mire, precisamente, honorables diputados, en el tercer Consejo de Política Social, en presencia de la señora gobernadora, Se invitaron a todos los alcaldes del territorio, a todos los personeros de cada uno de los entes territoriales. Pero previa a esa convocatoria, en acompañamiento con la Procuraduría General de la Nación, se les mandó un oficio donde ellos nos deberían reemitir una información. de las acciones que se están tomando en los territorios para disminuir los índices de violencia en contra de la mujer. Y al Consejo de Política Social vinieron nueve alcaldes. Entonces, desde el gobierno que lidera a Elvia Milena San Juan, Si se están tomando acciones, si estamos siendo reiterativo en los territorios con la mesa del mecanismo articulador, porque es que de ahí es donde se desprende la atención que debe de brindarse a la mujer afectada. Pero con un acompañamiento previo a eso. con toda la población restante de prevención y de educación. Pero es lo que usted dice, mi querida diputada, y es que uno ve en las instituciones educativas, yo creo que allí con la doctora Yasmin Rocío estamos haciendo también un trabajo interesante en las instituciones educativas. Pero es que este es un problema de salud mental muy difícil, muy complejo, que nos atañe una responsabilidad como gobierno de seguir socializando que una mujer no debe maltratarse. Pero yo ahora me voy como médico, es difícil meterse uno en la mente del agresor por muchos componentes detonantes. Porque uno de los factores influenciantes para que la violencia intrafamiliar se esté aumentando también es el maltrato a la mujer, es el consumo de sustancias psicoactivas, es la depresión, etc. Entonces, asumimos, honorables diputados,

ese compromiso que ya lo venimos trabajando en los territorios. Pero desde aquí también le hacemos un llamado a los señores alcaldes. No todo lo puede hacer el departamento del Cesar.

Fawzi Muvdi Anillo: Ellos, la responsabilidad es de todos. Porque en el departamento del Cesar el 36% son mujeres.

Juan Carlos Mindiola: Y de ese 36% las mujeres cada día viven. maltratadas, viven abusadas, viven violentadas. Y mire este caso de ayer, que es reprochable 100%. La doctora Naviatriz, precisamente, apenas aconteció este evento, se puso al frente. Pero vuelvo y le hacemos un llamado a la comunidad. a que se solidarice, no con estos actos como dice el Honorable Diputado Miguel Ángel Gutiérrez, revictimizando a la víctima, que mañana vuelve con ella, que eso es puro parapeto, que no, señores, es un ser humano ante todo. a la cual debemos abrazarlo con amor y con protección y mandarle un mensaje, y lo vamos a hacer, no lo dude, de que ella no está sola y que no están solas esas miles de mujeres que están siendo maltratadas y violentadas sin saber en el territorio y por miedo a denunciar. Aquí también hay que hacer un trabajo muy exhaustivo con la Fiscalía General de la Nación, con la policía, con las defensorías de familias existentes en los territorios. Entonces, con salud, con salud. Pero a veces uno quiere hacer tantas cosas. Pero hay una limitante y es la afectación de la salud mental de muchas personas en nuestro territorio. Le cedo la palabra a la doctora Ana Beatriz García.

El presidente: Bueno, le damos la palabra a la doctora Ana. Bienvenida.

Ana Beatriz García Infante: Gracias, diputado. Buenos días para todos. Realmente, cada vez que uno ve un caso de violencia contra la mujer, queda sin aliento. En unas circunstancias, caramba, que uno piensa,¿qué tiene en la cabeza la persona que ejerce violencia? Y cada vez el reto es mucho más grande, porque vemos que hacemos acciones de prevención, promoción, pero los índices no nos dan tregua, siguen aumentando. Desde el primer momento que conocimos el hecho, la gobernadora de manera personal e inmediata tomó contacto con la víctima. Ya venimos en comunicación con ella. El primer paso es brindarle todo un apoyo psicológico y psicosocial, porque es entendible que ante este hecho, el trauma que genera en la persona, en la salud mental. Entonces ya estamos en ese proceso brindándole todo ese acompañamiento y las garantías que necesita ella y todas las mujeres del departamento para sentirse libres y seguras en sus territorios. Además, diputados, se convocó de manera urgente y prioritaria una mesa interinstitucional con Fiscalía, con Policía Nacional y los diferentes sectores del Departamento de la Gobernación del Cesar, Secretaría de Salud, Gobierno, Política Social. Y por supuesto se invitó a la Alcaldía Municipal de Valledupar, representada por la Secretaría de Salud Municipal y la Oficina de Gestión Social. Porque la intención es primero revisar el caso, si interpuso la denuncia, qué debilidades hubo en el proceso y cuáles son esas debilidades latentes que se presentan en la ruta de atención. ¿A qué se enfrenta una mujer cuando interpone una denuncia?¿Cuáles son esas debilidades? Y por supuesto no quedarnos en la debilidad sino encontrar esas barreras para superarla. Y segundo, usted mencionaba algo importante que es intervenir a los hombres directamente. Precisamente ya nos encontramos con la Secretaría de Salud Departamental porque la intención es desplegar de manera articulada una estrategia de prevención pero enfocada con los hombres, la salud mental con las masculinidades del departamento. Entonces ya la intención es mañana en

esa mesa interinstitucional poder socializarla e iniciar su implementación en cada uno de los 25 municipios del departamento. Entonces seguimos en eso, aunando esfuerzos y sobre todo haciendo un llamado muy respetuoso a todos y cada uno de los sectores de la sociedad, porque como decía el doctor Mindiola, La situación de violencia, los hechos de violencia no solo son responsabilidad del Departamento del Cesar, es responsabilidad de cada una de las alcaldías municipales de revisar cómo es el comportamiento de los índices en sus municipios y conforme a eso implementar las estrategias más oportunas, adecuadas y efectivas de prevención y atención de las violencias basadas en género en sus municipios. también es una responsabilidad del sector público, del sector privado, de todos, de hombres y mujeres. La invitación es a no normalizar. Es que no es normal que entre parejas se agredan. Es que no es normal insultar a mi pareja o controlarle la forma como se viste, como habla, con quien habla. Entonces a no normalizar, a llamar esas situaciones por su nombre que es violencia contra la mujer y que ninguna mujer esté exento de sufrirla. Entonces es una invitación a no normalizarla y por supuesto a no ejercerla. Y bueno, desde el gobierno del Cesar, desde la oficina de la mujer estamos con todo el compromiso. Vamos a extenderle la invitación a ustedes, señores diputados, para que puedan hacer presencia en esa mesa que se realizará, Dios mediante, el día de mañana.

El presidente: Bueno, muchas gracias. Continuamos entonces en el punto de varios. Continúe, señor... Vas a hablar. Continúa, honorable diputado Miguel Hinojosa.

Miguel Antonio Hinojosa Barros: Gracias Presidente, yo sé que ya estamos un poco agotados por esta jornada, pero creo que sería injusto con lo que hoy hemos visto en este video tan aterrador, dejar pasar por alto este pronunciamiento que hoy hace nuestro Presidente de la Asamblea y nuestra única Dama. en esta corporación como lo es la doctora María Cecilia. Yo creo que lo que se ve, la cevicia, el odio con el que se ve actuar este, como dice el presidente, este animal, un ser humano creo que no actúa de esa manera. Inclusive ayer mi esposa me decía que parecía un ataque de un perro pípul. que se bloquea, se vuelven locos, que eso no es de un humano. Yo creo que aquí, como lo hacen los perritos de estos people, por su naturaleza animal, pues se les entiende, pero un tipo de esto, un atarban, creo que esto no tiene uno ni palabra para decirlo. Yo creo que aquí lo que se ha manifestado por parte de la doctora Ana, es importante. Y ahí es donde uno a veces, presidente, ve que a veces el derecho penal en Colombia es muy flexible. Inclusive, a veces uno dice, le va a dar más garantía al victimario que a la misma víctima. Está demostrado que esta medida cautelar que se dictó gracias a la denuncia que hizo la señorita Wanda, no surtió ningún efecto. Ya esta medida cautelar de alejamiento se está dando uno cuenta que no suste ningún efecto. Entonces yo creo que aquí hay que empezar también a analizar desde el Congreso de la República la flexibilidad que se tiene con los victimarios ante el derecho penal. Hay que revisar porque es que el tema del feminicidio... No es simplemente y está demostrado mirar las prevenciones desde lo social, sino también desde lo penal. Yo creo que si esta muchacha había colocado su denuncia, había demostrado ya pruebas de que esta persona... le iba a hacer este daño, ahí era donde teníamos que tener un derecho penal más rígido y decir de una vez vamos a capturar a este bandido antes de que ocurriera. Que gracias a Dios por la solidaridad, porque todavía somos ciudadanos de bien. que defendieron a esta muchacha, hoy como dice uno colegialmente puede echar el cuento y nosotros hoy podemos por lo menos celebrar de que está viva. Entonces yo pienso que aquí también hay que hacerle llamado al Congreso de la República. A los padres y fundadores de las leyes de la República que se revise el derecho penal con referencia al

tema del feminicidio y todo lo concerniente al matrato a la mujer. Hay que ser más rígido con estos bandidos. Ese animal desde el primer momento cuando la dama puso el denuncio, había que privarlo de la libertad y esa es la mejor manera de prevenir lo que vimos que pasó en este video aterrador. Entonces era eso, señor presidente, y que la señorita Wanda cuente que aquí desde esta corporación la respaldamos y todas las mujeres, todas las damas que hoy son víctimas de estos atarbanes que denuncien. Que denuncien, que no teman por su vida, que la sociedad diga que es que mañana vienen y vuelven, eso no nos importa a nosotros. Nosotros tenemos que defender la vida, defender la dignidad de las mujeres y que desde esta corporación alzamos la voz en defensa de ellas también. Gracias, Presidente.

El presidente: Listo, continuamos en el punto de varios. Continúa el secretario con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

Presidente: Agotado el orden del día, citamos entonces para el día martes 3 de noviembre a las 3 de la tarde.

ASISTENCIA DEFINITIVA MARTES 29 DE OCTRUBRE DEL 2026

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

El secretario General: martes 29 de octubre 12-09 se cierra sesion

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General